

# Gazeta del Saltillo

TRABAJAMOS por la  
memoria colectiva

DEPARTAMENTO  
EDITORIAL  
- Archivo Municipal de Saltillo -

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO

NÚMERO 3  
Año VIII

[www.archivomunicipaldesaltillo.gob.mx](http://www.archivomunicipaldesaltillo.gob.mx)

TERCERA ÉPOCA  
Septiembre - Diciembre 2021



#### HISTORIOGRAFÍA

Rodolfo Esparza Cárdenas revela cómo la actividad económica de San Esteban hizo resurgir a la villa del Saltillo desde el siglo XVI.

PÁGS. 6-7

#### FOTOGRAFÍA

Carlos Recio devela la centenaria foto que ilustra esta portada y describe su estrecha relación con el pueblo tlaxcalteca.

PÁGS. 9

#### ARCHIVÍSTICA

Anna Szejcher reflexiona sobre el desafío tecnológico y su impacto en la formación archivística de Latinoamérica.

PÁG. 16



SALTILLO

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Manolo Jiménez Salinas

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Carlos Robles Loustaunau

**TESORERO**

José Antonio Gutiérrez Rodríguez

**DIRECTORA DEL ARCHIVO MUNICIPAL**

Olivia Strozzi Galindo

## Gazeta del Saltillo

**EDICIÓN**

Iván Vartan Muñoz Cotera

**DISEÑO EDITORIAL**

Melissa Gaona

**MESA DE REDACCIÓN**

Olivia Strozzi Galindo

Iván Vartan Muñoz Cotera

Publicación impresa **GRATUITA.**

Certificado de licitud de título No. 5898.

Certificado de licitud de contenido No. 4563.

**IMPRESIÓN:** *Quintanilla Ediciones*

**AVISO IMPORTANTE:** Las opiniones expuestas en la *Gazeta de Saltillo* son responsabilidad única y exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente la visión que sobre los temas tratados tiene el Archivo Municipal o las autoridades del Ayuntamiento de Saltillo.

**ABREVIATURAS USADAS:**

AMS. Archivo Municipal de Saltillo.

AC. Actas de Cabildo.

c. Caja.

e. Expediente.

l. Libro.

f. Foja.

A y D. Adquisiciones y donaciones.

T. Testamentos.

P.M. Presidencia Municipal.

P. Protocolos.

PO. Periódico Oficial.

**CORREO ELECTRÓNICO:**

informes@archivomunicipaldesaltillo.gob.mx

**PÁGINA DE INTERNET:**

www.archivomunicipaldesaltillo.gob.mx

**ARCHIVO DIGITAL:**

www.portal.archivomunicipaldesaltillo.info

*Gazeta del Saltillo* tiene los derechos reservados sobre los materiales que aparecen en estas páginas. Se aceptan colaboraciones sujetas a revisión. La correspondencia deberá enviarse a *Gazeta del Saltillo*, Juárez y Leona Vicario, C.P. 25000, teléfono 4144370, fax 4140284, Saltillo, Coahuila, México.



# Lo dicho, queda

**E**N ESTE AÑO 2021 celebramos el aniversario 430 de la fundación de San Esteban de la Nueva Tlaxcala y, gracias a los textos de David Adams, Mario Carrillo Palacios, José Luis González Gómez, Rodolfo Esparza Cárdenas, Carlos Gaytán Dávila, Magolo Cárdenas y Carlos Recio Dávila (por orden de aparición), se da cuenta de este acontecimiento que fue un hito en la historiografía de nuestra ciudad.

Además, como en cada número de la *Gazeta*, se da cabida a colaboraciones sobre temas relacionados a la archivística y a la transparencia y rendición de cuentas. Es así que, en el presente ejemplar, Anna Szejcher, de Córdoba, Argentina, y Gustavo Villanueva Bazán, de la Ciudad de México, nos afianzan en nuestras actividades de profesionalización para consolidar el Sistema Institucional de Archivos, con base siempre en las nuevas tecnologías.

Cabe señalar que, en este año, en la Fototeca se elaboraron las fichas del catálogo del fondo fotográfico Alcaldes Municipales, correspondientes a los alcaldes Eleazar Galindo Vara, Rosendo Villarreal Dávila y Bibiano Berlanga Castro, fichas que se incorporan al Archivo Digital. Además, se adquirieron cajas especiales para el resguardo de estos acervos fotográficos.

Así mismo, en la Hemeroteca se capturó el catálogo de las publicaciones periódicas que se resguardan en esta institución y se concretó un proyecto de digitalización del programa RECOVERY (*Recovering the US Hispanic Literary Heritage*), de la Universidad de Houston, el cual se realizará el próximo año y en el que se digitalizarán 5 mil 32 imágenes de microfilm, 6 mil 244 de revistas y 4 mil 602 de periódicos, todos de índole histórico.

También, nos da gusto informarle que este 2021 iniciamos la investigación del contenido de las cajas del Fondo Presidencia Municipal, correspondiente a los años de 1940 a 1980, del cual no existía ningún instrumento de descripción. Esto da pie a que, en 2022, se pueda elaborar el inventario completo, y su catalogación, para ofrecer al público la información de las actividades de la administración municipal en este período de nuestra historia contemporánea.

En cuanto al Archivo de Concentración, se realizaron investigaciones exhaustivas para la valoración de la documentación que posee valores patrimoniales, para que ésta pueda ser parte del acervo histórico. Así mismo, se dictaminaron aquellos expedientes sin valores administrativos, legales, contables e informativos para su posterior depuración.

Con esta edición de la *Gazeta del Saltillo* se finaliza la administración 2018-2021. Esperamos que la lectura de nuestra publicación sea de interés y de utilidad para conocer al Archivo y el acontecer de nuestra ciudad. Gracias por su lealtad.

## OLIVIA STROZZI GALINDO

Directora del Archivo Municipal de Saltillo

**Foto de portada**

Niños en la pendiente de una loma. Saltillo, circa 1907.

Tarjeta postal de Augusto Gossmann.

Colección: Carlos Recio Dávila.

Colorización: Melissa Gaona, 2021.

Reprografía: Fototeca del AMS.

# EL BALUARTE TLAXCALTECA

DAVID ADAMS

**D**ESDE EL MOMENTO DE SU APARICIÓN en la frontera chichimeca en 1591, los colonos tlaxcaltecas no sólo cargaron con la responsabilidad de defender sus propios hogares, sino que también tomaron parte, como aliados de los españoles, de una prolongada lucha contra las tribus crónicamente hostiles que amenazaban a las provincias norteñas de la Nueva España.

El valle de Saltillo era el eje central de una red de caminos que conectaba las fronteras de Coahuila y Nuevo León con Durango, Zacatecas, y Guadalajara. Además, la villa criolla y su suburbio tlaxcalteca estaban justamente sobre el camino que de costumbre tomaban los atacantes nativos en pie de guerra durante sus correrías hacia el sur, rumbo a Mazapil, Charcas y otros pueblos de San Luis Potosí.<sup>1</sup>

Previo al establecimiento de San Esteban, los fundadores de Saltillo apenas podían defender su pequeña comunidad frente al ataque de los chichimecas, y menos extender ayuda a otros asentamientos. La llegada de los tlaxcaltecas en septiembre de 1591 relevó considerablemente la situación, ya que los merodeadores chichimecas dudaron en atacar la villa directamente una vez que fue reforzada.

Los caminos que llevaban al valle, sin embargo, seguían siendo inseguros, y partidas de guerra frecuentemente hacían correrías en las afueras de las comunidades gemelas, llevándose ganado y matando a los desafortunados pastores o leñadores que hallaban.<sup>2</sup> Los españoles y los tlaxcaltecas respondían a los ataques chichimecas reuniendo a su milicia, la única fuerza militar disponible localmente antes del siglo XVIII.

Convocados por el urgente clamor de las campanas de la iglesia, los milicianos se reunían y salían montados a caballo tras sus atacantes, tratando de alcanzar a los hostiles antes de que escaparan al otro lado de las montañas que rodeaban el valle de Saltillo. Conforme aumentaba la agresividad chichimeca, las autoridades españolas, en particular los alcaldes distritales de Saltillo, convocaban a la milicia tlaxcalteca a tomar las armas.

En el siglo XVI, San Esteban aumentó las fuerzas de la vecina villa hasta con 100 de sus propios hombres.<sup>3</sup> El informe de un alarde realizado en 1696 revela que el pueblo tenía 80 hombres disponibles para el servicio militar, y que la mayoría de ellos estaban tan bien armados y equipados como los miembros de unidades criollas similares.

*En el pueblo tlaxcalteca una mayoría de los milicianos tenía sus propios arcabuces, armas costosas de muy limitada puntería que eran prácticamente inútiles, excepto en la defensa cerrada de presidios o campamentos fortificados.*

Por otra parte, para las persecuciones a caballo y los combates a mano, que eran el pan de cada día, los tlaxcaltecas y los criollos portaban lanzas con puntas de acero, espadas, cuchillos, y toda una variedad de otras armas filosas.

Muchos de los pobladores llevaban adargas, rudos escudos de cuero sin curtir, para protegerse de los dardos enemigos, y la mayoría de los miembros de ambos contingentes vestían prendas de armadura, particularmente corazas. Estas estaban hechas de algodón acolchado o, más comúnmente, de varios espesores de cuero curtido. Algunos de los milicianos se presentaron al alarde en San Esteban con arcos, los cuales lejos de ser obsoletos, eran armas más certeras que los mosquetes.

Un hábil arquero tlaxcalteca tenía muchas más posibilidades que un mosquetero de igualarse en la pelea con sus contrincantes chichimecas, de quienes se decía podían descargar hasta veinticinco flechas en el tiempo necesario para cargar, apuntar, y disparar un arcabuz.<sup>4</sup> Además de las armas y la armadura, los milicianos del norte debían mantener una recua de caballos o mulas.

Los tlaxcaltecas en Saltillo probablemente comenzaron a adquirir caballos y armas europeas tan pronto como llegaron al lugar en 1591, ya que los defensores criollos de la villa necesitaban desesperadamente la ayuda de los colonos contra los chichimecas. Desafortunadamente, no ha quedado un registro del papel de San Esteban, durante los primeros sesenta años de su existencia, en la defensa del valle de Saltillo.



Escultura de Erasmo Fuentes de Hoyos ubicada en la Plaza de la Nueva Tlaxcala en Saltillo. Fotografía de Esteban Sosa, 2013. Fototeca del AMS.

#### REFERENCIAS

- 1 AGN, Fondo Tierras, vol. 336, exp. 1, f. 16.
- 2 Alessio Robles, Vito. (1978). *Coahuila y Texas en la época colonial*. México: Porrúa.
- 3 Navarro García, Luis. (1964). *Don José de Gálvez y la comandancia general de las provincias internas del norte de la Nueva España*. España: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, p. 15.
- 4 Navarro García, Luis. *Op. cit.* p. 69.

**David Adams** (Springfield, 1937). Es doctor en Historia Latinoamericana con la tesis "Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España". Fue profesor de historia de la Southwest Missouri State University. Ha investigado sobre el periodo colonial del norte de la Nueva España y sobre la historia de las poblaciones norteñas de Nuevo León. Es autor del libro *Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España*, del cual se extrae parte del presente texto.





Indios de San Esteban con un español. Detalle del mural de Elena Huerta en el Centro Cultural Vito Alessio Robles (Cecubar). Fotos: Cecubar / Germán Siller.

# Para que el derecho se conceda

EL PUEBLO Y LOS CAPITANES PROTECTORES DE INDIOS

MARIO CARRILLO PALACIOS

**A**NTE LA NECESIDAD DE DAR PROTECCIÓN a los pobladores indígenas de estas tierras, a finales del siglo XVI la Corona Española creó la figura jurídica del “Protectorado de naturales”, la cual ejercía sus funciones por medio del Juzgado General de Indios de la Nueva España, un organismo judicial que fue instituido para resolver las querellas con los indígenas que habitaban dentro de los territorios colonizados.

Uno de los antecedentes de esta figura jurídica en España, la tenemos en los llamados “abogados de los pobres”, que brindaban ayuda a las personas sin dinero y que no tenían forma de defenderse ante las injusticias del gobierno o de particulares. En la vida práctica, el deber de juzgar a los indígenas era del virrey, quien fungía como el primer protector de indios en la Nueva España, responsabilidad que ejercía por medio del nombramiento de “capitanes protectores de indios”, que tenían injerencia con comunidades específicas.

Los capitanes protectores de indios debían compararse más propiamente a los tutores. Los protectores estaban llamados a intervenir en los contratos en donde los indios fueran parte. La falta de dicha intervención podía devenir en rescindir el contrato. La mediación por parte del protector no limitaba los derechos de los indios, por ejemplo, cuando los indígenas entraban en negocios jurídicos para contratar sin la autorización del protector y estaban, al igual que el menor en el derecho romano, bajo el régimen de la *restitutio ad integrum*, que significa “restaurar a su condición original lo tratado”.

El capitán protector de indios tenía atributos de procurador, debía saber lengua aborigen, tenía relación con el virrey, enviaba informes directamente al rey, poseía prerrogativas y honores en la magistratura.<sup>1</sup> En San Esteban de la Nueva Tlaxcala, comunidad colindante con la villa del Saltillo, existieron capitanes protectores de indios,

algunos buenos y otros no tanto. Incluso, según los archivos, durante la época virreinal hubo al menos 46 en el Pueblo de San Esteban, algunos de ellos ocupaban el puesto de manera vitalicia, como el capitán don Nicolás Guajardo, quien duró más de 40 años en el cargo.<sup>2</sup>

Entre los tlaxcaltecas de San Esteban, las funciones del capitán protector eran las que el derecho indiano les concedía. Además, tenían derecho de asiento en la iglesia, confirmaban las elecciones del gobernador y del cabildo del pueblo.

*Estos personajes sancionaban los contratos de compra-venta de los indígenas con españoles y llamaban la atención a quienes perjudicaban al pueblo tlaxcalteca.*

Incluso, para 1630 tenían la protección del gobernador y capitán general de la Nueva España, don Rodrigo Pacheco y Osorio, quien el 20 de junio de ese año ordenaría a los alcaldes mayores que no se entremetieran en la jurisdicción de estos capitanes.<sup>3</sup>

En San Esteban, los capitanes protectores fueron apreciados, en general, y no fueron numerosos los conflictos que se suscitaron entre las autoridades del cabildo tlaxcalteca y ellos. Ciertamente, hubo algunos capitanes protectores que intentaron abusar de su cargo en perjuicio de los habitantes del pueblo. En algunos casos, el cabildo tlaxcalteca no usaba los servicios de los capitanes protectores, pues preferían acudir directamente

con el virrey para resolver sus conflictos. Hubo gobernadores de San Esteban que la mayor parte del año se la pasaban en la Ciudad de México gestionando la resolución de sus problemas personales o tratando asuntos de los vecinos tlaxcaltecas.

Entre los capitanes protectores existieron varios que se distinguieron por ayudar a los moradores de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, como el capitán don Agustín de Echeverz y Zubiza, marqués de San Miguel de Aguayo; el capitán don Buenaventura de Aguirre, muy querido; el capitán don Francisco Sánchez de Robles y el capitán don Felipe Sáenz de las Cortes, quien murió en el puesto. Y así, se puede mencionar a más que ejercieron este encargo. Cabe señalar que, por diversas circunstancias, algunos capitanes protectores no podían ejercer el cargo por sí mismos, por ello, lo hacían por medio de “tenientes de capitán protector”, que realizaban las labores en su nombre.

El Pueblo de San Esteban siempre tuvo capitanes protectores desde su fundación, en 1591, hasta la consumación de la Independencia de la Nueva España, en 1821. Su presencia y acción la tenemos documentada a través de documentos del Archivo Municipal de Saltillo y del acervo histórico de la Parroquia de San Esteban; en ellos aparecen sus nombres. Curiosamente, en la actualidad se pueden encontrar rastros de esta institución jurídica en los abogados defensores de oficio y en las comisiones de derechos humanos, que tienen las mismas funciones y otras más que se agregan por el contexto de hoy día.

#### REFERENCIAS

- 1 Constantino, Bayle. (1945). *El protector de indios*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- 2 AMS, PM, c 1, e 12.
- 3 AMS, PM, c 1, e 16, 1 f.

**Mario Carrillo Palacios** nació en Saltillo en 1958. Es ingeniero agrónomo por la UAAAN. Realizó sus estudios filosóficos y teológicos del Seminario de Saltillo, con sede en Monterrey. Ha sido sacerdote católico en diversas parroquias de la Diócesis de Saltillo. Es párroco del templo de San Esteban desde hace 15 años. Durante más de un lustro, ha estudiado la historia doméstica del Pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala.





Ilustraciones: Elvira Gascón, 1953.

# De chile, tuna y yuca

RAÍCES PARA LA CULTURA CULINARIA EN SALTILLO

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GÓMEZ

ESTE ARTÍCULO PRETENDE rescatar una de las dimensiones del pasado de nuestro país con relación a la preparación de sus alimentos durante la época colonial. Con el descubrimiento de América cambió la costumbre de cocinar por parte de las culturas autóctonas de México y España. En ese sentido, el primer encuentro de la cocina europea y la cocina mexicana se dio con la alianza entre Hernán Cortes y los tlaxcaltecas a inicios del siglo XVI, al tiempo que se producía el intercambio de conocimientos sobre nuevas especies vegetales y animales.

Acudiendo al transcurso del tiempo histórico, la extensión territorial y al ámbito cultural de la colectividad en los diferentes pueblos de la Nueva España, se sabe que entre 1520 y 1580 los europeos se acomodaron gradualmente al nuevo ambiente, lapso que se caracterizó por el estudio taxonómico de la botánica, zoología, medicina, geografía y etnografía. Para sorpresa de los hombres de ciencia de España, encontraron que los mexicas, poseían una compleja tecnología con la que lograban separar el cloruro de sodio del carbonato y del bicarbonato de sodio, sustancia fundamental para la preparación de alimentos, obteniendo sal de mesa. También produjeron sacarosa a partir del maíz y del maguey.

Desde entonces, las tribus indígenas producían sal y azúcar, como sustancias químicas para la conservación de los alimentos, en especial, para los vegetales. Las culturas nativas también aportaron el conocimiento del uso del vapor de agua para la preparación de la comida, aspecto que hoy pertenece al campo de la fisicoquímica. Otra tecnología fue la técnica para el desecado de los diferentes tipos de chiles, frutas y semillas. En el territorio que hoy ocupa la Ciudad de México nació una forma nueva de comercio: las pulperías, tiendas que vendían productos de la región, en especial frutas, médulas de plantas leñosas y alimentos convertidos en pulpas; las frutas en ese tiempo no tenían nombre.

Al inicio del virreinato en México, el segundo virrey Luis de Velasco estableció, entre 1550 y 1564, un programa para colonizar al norte de la Nueva España. Él buscaba poblar con familias tlaxcaltecas. Esta estrategia no fue posible por el simple hecho de que en estas regiones no se tenía el pleno conocimiento sobre la existencia de la sal; este fue uno de los fundamentos por lo que los tlaxcaltecas se negaron. Cuarenta años después, en tiempos del virrey Luis de Velasco, hijo, fue cuando se llevó a cabo este programa de colonización. Con ello se hizo posible mandar 400

familias tlaxcaltecas a poblar la región del norte de la Nueva Galicia y el este de la Nueva Vizcaya.

El fraile Franciscano Pedro de Espinareda fue quien, a finales de 1566, partió de Durango hacia el norte, donde se encontró una gran laguna y mucha población indígena. Viajó con el fin de evangelizar y al regresar a su lugar de origen formuló un reporte a la Audiencia de Guadalajara, manifestando la existencia de una gran laguna, la cual pudo ser la de Viesca o la de Mayrán. La población indígena relativamente sedentaria comía pescado y tenía sal en grano depositada al margen de la laguna; los nombres de las tribus eran: irritilas, laguneros y salineros.

*Para Coahuila, el proyecto colonizador de Luis de Velasco, hijo, culminó con la llegada del capitán Francisco de Urdiñola, junto con 129 familias tlaxcaltecas, a la villa del Santiago del Saltillo. Esto sería el 13 de septiembre de 1591.*

Con estas familias se fundaría el poblado de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, entrado así en contacto los tlaxcaltecas con los borrados, rayados y guachichiles. Este fenómeno migratorio dio inicio al intercambio de alimentos que los indios producían, comían y bebían. Las tribus indígenas aprovechaban la fauna y flora de la región, de esta última hacían uso de frutas de temporada, semillas y raíces de diferentes plantas. Tenían diversos modos para preparar sus alimentos, desde la barbacoa y su calentamiento sobre lajas de piedra, hasta la maceración o deshidratación de plantas.

Al finalizar el siglo XVI, en el territorio de los hoy estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y al norte de San Luis Potosí, se inició el encuentro entre la cocina española, la tlaxcalteca, la judía y la de las tribus nativas. Esto propició que de 1580 a 1630 la ciencia definiera los aspectos taxonómicos de los alimentos de origen español e

indígena. Así, investigadores ibéricos argumentaron sobre las características y propiedades del cacao, el chocolate, el chile, la tuna, la yuca, la coca, el tabaco y el atole, alimentos que se incorporaron a la nueva cocina colonial de México y con ello su impacto llegaría a San Esteban. Incluso, en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco se llegó a impartir la cátedra de medicina basada en alimentos, en la que participaron los indígenas Martín de la Cruz y Juan Badiano, autores del primer texto sobre farmacología de la colonia.

En el siglo XVII, casi todos los historiadores, cronistas y naturalistas estudiaron las propiedades medicinales del maguey. Además, investigaron sobre uno de sus productos: el pulque, bebida indígena que también se incorporó a la cocina de la Nueva España. En este siglo, el mecanicismo, como doctrina según la cual toda realidad natural puede explicarse mecánicamente, se enfocó al sistema biológico de los seres vivos y a su aplicación en la cocina. En esa época, en la comunidad se dio la práctica de cultivar nuevas plantas y animales con el fin de aumentar su uso y beneficio, desarrollándose así el arte de cocinar.

De 1630 a 1680, en la Nueva España se manifestó el fenómeno de incorporar nuevos elementos vegetales y animales a la cultura gastronómica, generando una fusión entre la comida prehispánica, española, judía y de otros países con presencia en la Nueva España. Fue en las últimas dos décadas del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII cuando la cultura gastronómica de los diferentes países en México se naturalizó como la comida colonial en la Nueva España, teniendo presencia —a través de nuevas recetas— en la gastronomía del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala y de la villa de Santiago del Saltillo.



José Luis González Gómez es difusor de la historia desde hace tres décadas. Fue, por varios sexenios, encargado del Patrimonio Cultural del estado de Coahuila. Trabajó con el INAH, donde realizó el primer Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles. Fue director del programa de Paleontología, Antropología e Historia en Coahuila. Es miembro del Colegio de Investigaciones Históricas del Sureste de Coahuila y del Grupo Amigos de la Cultura Norestense.





Ilustraciones del libro *Las colonias tlaxcaltecas*, de David Adams. Edición del Archivo Municipal de Saltillo, 1991.

# Entre el fogón de las tortillas

NOTAS SOBRE LA ECONOMÍA DE SAN ESTEBAN

RODOLFO ESPARZA CÁRDENAS

**L**AS COMUNIDADES NÓMADAS que habitaron el valle de Saltillo, y que sostenían su alimentación con la recolección de frutos y la caza de animales, modificaron sus actividades cuando entraron en contacto con los grupos de españoles que después de explorar estas tierras en una búsqueda no exitosa de metales, tuvieron que optar por la agricultura, la ganadería y el comercio, sobre todo con la zona minera de Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato.

La villa del Saltillo consolidó su economía cuando en 1591 arribaron las familias tlaxcaltecas para fundar el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Ese conglomerado traía una gran experiencia agrícola y comercial, acumulada por cientos de años en la zona donde se asentaron muchos señoríos, cuyo conjunto se denominó *Tlaxcalla*, región surcada por barracas de variada formación que interrumpían las tierras llanas y lomeríos, y dificultaban el aprovechamiento de agua, desarrollando técnicas agrícolas e hidrológicas, como las terrazas que hacían de seis a 12 metros de ancho por 150 de largo, y peraltes de 80 a 120 centímetros, y acequias o canales y depósitos, en los que eran verdaderos expertos.

A tal grado era su éxito en la producción de maíz, calabaza, frijol y chile, que la palabra *Tlaxcalla* significa: “lugar del pan”; *Texcalla*, *Texcal-lan*, *texcalli*: “lugar para hacer tortillas”; la variante *lan* de *tlán*, proposición que significa: “entre el fogón de las tortillas”, cuyo glifo son dos montañas de las que emergen dos manos que están preparando una tortilla.

Experiencia comercial también la tenían, pues Cortés escribió en sus Cartas de Relación que en la ciudad había un mercado abierto casi todos los días, donde había 30 mil personas vendiendo y comprando cosas de mantenimiento, como de vestido y calzado; joyería de oro, plata y piedras; y joyas de plumaje, todo bien concertado, de buena manera; orden y policía. Las cosas de mantenimiento eran toda clase de frutas y verduras de la estación: maíz, frijol, chile, hierbas medicinales, miel, cera, pepitas de calabaza, cacao, perros y guajolotes, aves y piezas de caza, aves de pluma rica y plumas preparadas, cueros curtidos, papel, pigmentos y colorantes, cerámica y más.

Diego Muñoz Camargo, al describir la ciudad de Tlaxcala, dice:

**La ciudad está fundada en un sitio y lugar muy fuerte, en unas quebradas y riscos y peñascos de muy gran altura, de donde tomó [por] denominación llamarse este lugar *Tlaxcala*, que quiere decir: en el lugar de los riscos y peñascos, hasta que se vino a llamar *Tlaxcallan*, que quiere decir “lugar de pan”.**

Informa también que lo más poblado de la provincia fue la cabecera de Ocotelulco, donde existió una plaza muy grande, sede del tianguis. Por otra parte, refiriéndose a los asentamientos indígenas, los señala como:

**Sin orden alguna y muy alejada del modo nuestro de calles y trazas, porque van de trecho en trecho como a un tiro de piedra. [...] Muchas casas juntas apeñuscadas y entre estas casas, muchos callejones angostos y torcidos con muchos retretes y vueltas.**

Recordando que Tlaxcala fue una zona de agricultura intensiva, gran parte del paisaje que presentaba fue de agrupamientos dispersos donde:

**Una casa de cada indio (que) tiene en torno de sí su heredad y hacienda de frutales y magueyales, que se llama *Metles*, y maizales y tunales de grana cochinilla, a cuya causa toman mucho término las semejantes poblaciones [sic].**

En la cadena económica, la población tlaxcalteca seguramente mantuvo su actividad original, pero el uso del suelo agrícola cambió de vocación al dedicarlo a la ganadería. Las haciendas ganaderas alentaron la movilidad espacial de los indígenas para ir de los barrios a las haciendas, fue así apareciendo un peonaje que afectó a la población vinculada a las estancias.

No obstante, la presencia española introdujo cambios en la dieta y en la actividad productiva,

y estos no fueron siempre negativos. Así, se les registra como cultivadores de los “frutos de España”: nueces, membrillos, duraznos, priscos, manzanos, granadas, guindas, ciruelas, uvas en gran abundancia, peras, toda suerte de verduras, lino, cáñamo, naranjas, limas, limones y cidras.

También, la actividad comercial se diversificó, pues en la plaza de Ocotelulco se comerciaba cacao, lana y sal como productos principales, ropa de algodón y potros para domar que los naturales los compraban para hacerlos de carga. De otras provincias llegaban lanas, carneros y puercos, gallinas de Castilla y de la tierra, otras aves como patos, cazas de liebres y conejos.

La dieta se enriqueció, a juzgar por el dato del consumo de carneros, de novillos, de puercos y de legumbres y semillas; igualmente la tecnología, con el uso de lozas, madera, vigas para casas, tablazón, etcétera, y también los vicios o los placeres con el consumo de vinos que, aunque prohibidos, los naturales compraban en abundancia. Toda esta cultura alimentaria novohispana fue trasladada a San Esteban.

Ahora bien, esa experiencia agraria fue puesta en práctica en San Esteban de la Nueva Tlaxcala, cuando tuvieron que transformar las tierras de su asentamiento para hacerlas producir. Por ejemplo, una idea del paisaje la encontramos en la descripción que ofrece fray Juan Agustín de Morfi, entre 1777 y 1778, en el capítulo VIII: “Parras-Saltillo”, de su *Diario de Indios*, del cual tomaremos algunas expresiones alusivas:

**Bajamos dichosamente al llano, dimos vuelta a un cerrito, pasamos un arroyo que lleva el sobrante de las aguas del pueblo, que no es poco. Por entre las huertas de los tlaxcaltecas, llegamos a las 4 a la villa del Saltillo. [...] La villa del Saltillo está situada al pie de la sierra, en una loma tendida y al sur de un grande y fertilísimo llano, regado por muchos manantiales y poblado de muchos ranchos y haciendas. Sin embargo, está eriazado y desatendido. [...] Se pudieron haber hecho grandes y bellos bosques artificiales, pero fuera de los fru-**

tales que plantaron los tlaxcaltecas, no se ve un solo árbol a quien arrimarse, ni los españoles piensan en esto. Este territorio es uno de los más fértiles de esta América, pues en su jurisdicción cuenta con 49 haciendas y ranchos muy cuantiosos, y 665 manantiales grandes y chicos.

El carácter agropecuario que fue adquiriendo el valle del Saltillo, se fortaleció con el trabajo de los tlaxcaltecas, quienes concentraban sus campos de producción de trigo, hortalizas y frutales en torno a las ciénegas y causes de los arroyos y corrientes de las aguas salidas de los ojos; ayudando así a la permanencia de la población hispana y fortaleciendo la economía del valle saltillense.

Por otro lado, los tlaxcaltecos también se hicieron productores de ganado, según se desprende de una denuncia de la presión que sobre el pueblo ejercía la comunidad vecina cuando asentaron:

**Señor, es tanto lo que padece este cabildo y común, que no somos dueños ni de nuestros agostaderos, pues a título de fortiquerías [sic] meten las muladas y otros bienes de ganado, bueyadas y demás bagajes, los vecinos de la villa, sin consentimiento nuestro, sin hallar remedio ni amparo.**

El manejo del suelo y del agua fue un elemento distintivo de los hispanos, el cual originó conflictos entre las comunidades y características distintas del paisaje urbano entre el pueblo y la



villa. Así, en los predios de la villa se construyeron viviendas con pequeños huertos de frutales y hortalizas, con sembradíos de trigo y maíz, fuera de lo urbano; en tanto, los tlaxcaltecos tenían las sementeras y huertas dentro del pueblo.

Cabe señalar que la necesidad de comercialización se concretó en la Feria del Saltillo, acontecimiento fundamental para la villa del Saltillo y el pueblo de San Esteban, creando un desarrollo socioeconómico importante a finales de la época virreinal y primeros de la independiente; feria que seguro fue celebrada con anterioridad a 1777, en que hay registros del cobro de impuestos.

Dicha feria tuvo dos épocas: la primera hasta 1815, en que cambió a Monterrey, y la segunda de 1826 hasta 1900. La primera fue más importante, con comerciantes de todas las provincias, incluso, norteamericanos y franceses; se comerciaba ganado, lana, algodón, piloncillo, caldos, aguardiente y vino, harinas, garbanzo, manteca, carne de cerdo y de res, carne seca, chile, cueros, pieles, calzado, dulces, trigo, frijol, jabón y, desde luego, frutas y hortalizas.

Curiosamente, sobre la Feria de Saltillo que se desarrollaba en la Plaza de Tlaxcala, se cuenta

con un comentario hecho por Françoise Pierre de Pags, alrededor de 1768:

**Hay muchos mercados ricos. Los indios vienen hasta el Saltillo a mercar a cambio de sus pieles y caballos. Está compuesto de un barrio de españoles y otro barrio de indios tlaxcaltecas. Si los primeros son orgullosos y perezosos, los segundos son laboriosos y amables; son los que cultivan el campo que da maíz y trigo en abundancia, lo mismo que higos, manzanas, uvas y toda clase de plantas europeas y una larga planta espinosa de la cual se hace una buena bebida; se llama maguey y su jugo, pulque.**

Los de San Esteban tenían su propio tianguis semanal en la Plaza de las Cruces, situada enfrente y al sur del templo de San Esteban, lo cual habla de su capacidad comercial desarrollada permanentemente junto con su producción agropecuaria y artesanal.

**Rodolfo Esparza Cárdenas** nació en Saltillo, Coahuila. Es profesor egresado de la Escuela Normal del Estado de Coahuila. Es doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Fue director del Archivo Municipal de Torreón. Es miembro de número del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas y de la Asociación de Cronistas e Historiadores de Coahuila. Se ha especializado en el estudio de la historia de San Esteban de la Nueva Tlaxcala.



## La raíz de su pueblo

CARLOS GAYTÁN DÁVILA

**E**N 1591, LOS TLAXCALTECAS FUNDARON San Esteban de la Nueva Tlaxcala y les tocó edificar el actual templo de San Esteban. Se hizo en un terreno que, al parecer, ya estaba santificado, cerca de donde fray Lorenzo de Gavira había hecho, años antes, una pequeña construcción para evangelización.

Si se mide desde Catedral, a un costado de la Plaza de Armas, hasta la parroquia de San Esteban, dan las 300 varas que pedía la Cédula Real para que no estuviera tan cerca una iglesia de otra. Sumado a esto, la calle de Allende ya dividía a los dos pueblos: a San Esteban de la Nueva Tlaxcala y a la Villa de Santiago del Saltillo.

El templo de San Esteban, en el centro histórico de la ciudad, es la construcción que tiene más presencia, la más antigua. No hay ninguna iglesia en todo México que tenga los contrafuertes redondos que tiene su fachada, la que está sobre la calle de Ocampo, no la que está por Victoria.

Las puertas que dan a la calle de Victoria se abrieron por cuestiones, sobre todo, sociales. Pero la verdadera, la primera fachada, tiene unos



Terrenos frente a la parroquia de San Esteban. Saltillo, circa 1864.

Colección: Jaime Mendoza/Saltillo del Recuerdo. Reprografía: Fototeca del AMS.

contrafuertes que no se encuentran referidos en ninguna parte. Los contrafuertes son una forma de sostener una cúpula de medio cañón para que no haya "coceo" y también para sostener paredes de gran altura, pero todos los contrafuertes que se conocen son de planta cuadrada.

La fachada de San Esteban está hecha con mucho ritmo. La altura de la puerta es cuatro veces la altura de la cúpula de la torre. La media altura de la puerta coincide con un claro que hay en

tre ésta y la primera ventanilla del coro. Aunque se sabe históricamente que los franciscanos no tenían método para hacer sus iglesias, posiblemente el que construyó San Esteban sí lo tenía.

La torre fue añadida años después de su fundación. Era una nave simple con un ábside trunco y una segunda nave a un lado. Al haber estudiado los cimientos de San Esteban, a la hora de hacer una restauración, primero se tuvo que liberar los daños que había y el principal era la humedad.

Por el centro de la nave pasaba un caño de agua de lluvia que estaba roto. Se comenzaron a hacer calas y salió a relucir que antiguos jerarcas tlaxcaltecas habían sido enterrados dentro del cuerpo de la iglesia y que además había ocurrido también un incendio. Se encontraron muestras de la pintura original, así como del piso.

En el lado poniente del templo hay un registro. Lo puede uno levantar y ver el piso original, que tiene más de 420 años. Su color es rojo. Cuando uno llega a eso, piensa que, en realidad ya llegó a la raíz de su pueblo.



# María Cázares Xicoténcatl, niña tlaxcalteca [Fragmento]

MAGOLO CÁRDENAS

**L**OS QUE VENÍAMOS EN AQUELLA CARAVANA habíamos salido de Tizatlán, uno de los señoríos tlaxcaltecas, y usábamos el escudo de Xicoténcatl porque descendíamos de él y eso nos hacía sentir orgullosos. El 5 de julio de 1591 llegaron por nosotros las carretas que venían desde la Villa de Santiago del Saltillo. En la casa, papá y mamá ya estaban preparados para partir. Mamá había empacado sus enseres de cocina y las tilmas bordadas de colores que usábamos para vestir.

Papá tenía listas las semillas de flores y los retoños de árboles frutales, de membrillos, manzanos, perones, que había preparado con las raíces bien

cubiertas y húmedas para que no fueran a secarse durante el camino. Había guardado también sus retoñitos de maguey, pensando en que al llegar plantaría en las nuevas tierras todo aquello y haría con eso nuestra huerta porque, según decían, los lugares a los que íbamos eran áridos y casi no había por allá árboles frutales.

Cuando las carretas llegaron hubo movimiento en Tizatlán. Debíamos partir al día siguiente, así que de inmediato los hombres empezaron a subir sus pertenencias a los carros. En total éramos 245 tlaxcaltecas, entre varones, mujeres y niños, los que abandonaríamos Tlaxcala para colonizar las nuevas tierras. Los niños estábamos emocionados

por la aventura del viaje y corríamos de un lado para otro armando alboroto, así que no nos dábamos cuenta que algunos de nuestros padres estaban acongojados, pues dejaban atrás la tierra de sus antepasados a los que tanto cariño les tenían.

Esta noche escuché que papá, con aflicción, hablaba con mi madre:

—Quién sabe si volvamos a ver estas tierras, mujer, las tierras del abuelo Xicoténcatl. De no ser por los provechos que obtendremos de esto, jamás dejaría mi pueblo. Tengo temor, no sé qué nos espera allá.



Mi madre lo miraba con ternura y, en silencio, acariciaba su cabello mientras él continuaba:

—Al menos allá seremos tratados como señores, no como los criados que ahora somos. El señor virrey tendrá que cumplir su palabra y de ahora en adelante nos tendrán que dejar usar el “don” en nuestros nombres, tal como ellos lo usan. De ahora en adelante yo seré don Diego de Cázares Xicoténcatl, podré montar a caballo y usar armas como ellos. Al menos tendremos nuestras propias tierras y aguas y no seremos los sirvientes de los españoles. De no ser por eso, te aseguro, mujer, que jamás me movería de aquí.

Al día siguiente, el 6 de julio, abandonábamos Tizatlán. Íbamos callados, mirando el pueblo y sabiendo que quizá era esa la última vez

que lo veríamos. Con tristeza contemplábamos las huertas y los árboles que parecían despedirse con el movimiento suave de sus hojas. Durante el camino nos conduciría el capitán Francisco de Urdiñola quien, además de ser buen soldado, era dueño de grandes extensiones territoriales, minas y molinos de trigo cercanos al lugar hacia el que nos dirigíamos. Con él venía Fray Juan Terrones, quien sería nuestro instructor religioso.

Caminamos durante dos meses para llegar a nuestro destino. El viaje fue emocionante. Ninguno había salido jamás de Tizatlán y los paisajes que ahora veíamos eran diferentes a los que estábamos acostumbrados a ver. Cuando entramos en aquellas tierras desérticas, nos extasiábamos mirando las enormes montañas y los animales; los reptiles que no conocíamos. Llegamos a Santiago del Saltillo el 2 de septiembre. Los habitantes de la comunidad nos recibieron en la plaza de armas. Estaban ahí los señores más importantes de

la villa, los del Cabildo, que dieron una solemne bienvenida a Francisco de Urdiñola.

Los del Saltillo estaban contentos, pues era importante que viniera gente a poblar el lugar. Les ayudaríamos a pacificar a los indios rebeldes que vivían ahí. Esperaban que los enseñáramos a hacerse gente de provecho, a cultivar la tierra y a cardar la lana. Por eso los vecinos nos trataban bien, nos sonreían y saludaban con alegría.

De inmediato, el capitán Urdiñola empezó arreglar los asuntos de nuestras tierras y, unos días después de que habíamos llegado, se señalaron los sitios en los que serían construidos el convento, las casas reales, el hospital, la plaza y el tianguis de lo que sería el poblado que nos pertenecería. Pedimos le dieran el nombre de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, en honor al Santo patrono de nuestro pueblo. San Esteban fue fundado por el capitán Urdiñola el 13 de septiembre de 1591.

Ilustración: Magolo Cárdenas, 1985.

**Magolo Cárdenas** nació en Saltillo, Coahuila. Es narradora y escritora. Estudió lengua y literaturas hispánicas en la uia. Ha trabajado como profesora de literatura, editora, promotora cultural y ha ilustrado varios de sus libros. Actualmente es directora de 3 Museos, en Monterrey. El presente texto forma parte del libro *Nuestros vecinos de ayer*, editado originalmente por el AMS en 1985.



# Los niños en San Lorenzo

ENTRE LA HISTORIA SOCIAL Y LA LECTURA PERSONAL

CARLOS RECIO DÁVILA

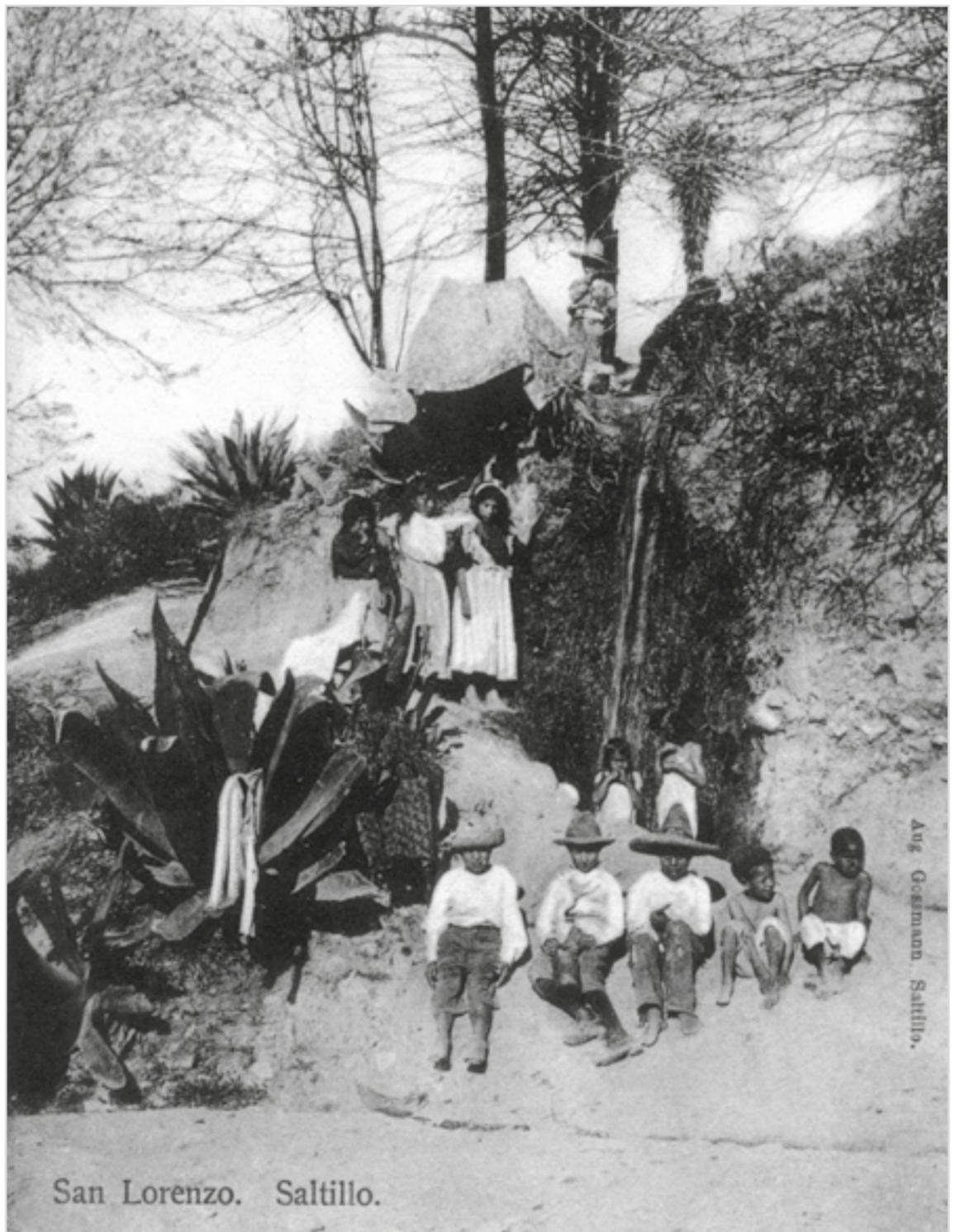
**E**STA FOTOGRAFÍA PUDO HABER SIDO CAPTADA entre 1904 y 1907 en el actual barrio de San Lorenzo. En la época correspondía aún a un espacio ocupado por descendientes de los tlaxcaltecas que habían arribado al valle de Saltillo en 1591. En un formato vertical, no muy habitual en ese tiempo, la imagen muestra dos características del valle muy particulares. Por un lado, el declive de la mesa de Arizpe en el límite occidental del valle, un abrupto descenso hacia el sur y poniente; y por otro, una vegetación con especies que contrastan entre ellas, pero propias de este espacio: álamos, magueyes arbustos y palmas samandocas.

La composición del grupo en cuatro planos cercanos entre sí nos habla de una especie de división interesante. En primer plano, cuatro niños sentados en un pequeño bordo, enseguida, bajo los dos delgados chorros de agua que caen, dos niñas se bañan entumidas por la fría temperatura del manantial que corre detrás de sus cuerpos, apenas cubiertos. Enseguida, y ligeramente más arriba y a la izquierda, en un tercer plano, tres niñas posan con una postura relajada. Finalmente, un niño solitario observa al fotógrafo detrás de un petate que es secado al sol sobre un maguey; parece ajeno a los demás.

Estas particularidades de la imagen nos llevan a pensar en las categorías de Roland Barthes, quien analiza a la imagen fotográfica en su libro *La cámara lúcida. Notas sobre la Fotografía*, publicado póstumamente, en 1980. En efecto, el semiólogo francés propone la construcción de sentido de una foto a partir de los conceptos creados por él: *studium* y *punctum*. El primero, el *studium*, es lo que permite inferir acerca de la sociedad que representa una imagen. En *punctum*, por su parte, alude a la parte individual, subjetiva en la interpretación, es decir, un elemento determinado que impacta al espectador.

De esta manera, desde la perspectiva del *studium*, al observar esta tarjeta postal publicada por August Gossmann en 1907, es posible observar que los niños de orígenes étnicos diferentes convivían sin problema en ese periodo, lo que puede llevar a pensar en una homogeneidad en algunas actividades entre los infantes. En especial, es interesante ver que en el primer plano de los cinco niños que hay, dos de ellos parecen ser mestizos, los cuales no portan calzado, otro más, en el centro de ese grupo al parecer de origen español a juzgar por sus botas, el tipo de sombrero y el color de su piel, e incluso, los dos niños negros en el extremo derecho que sólo llevan como vestuario sendos pantalones cortos de manta y no usan camisa. Todos parecen confundirse en el mismo ambiente, quizá con los mismos juegos.

En el centro de la imagen, las niñas posan juntas entre ellas; llevan vestidos, cabello largo y una



Niños en la pendiente de una loma. Saltillo, circa 1907. Tarjeta postal de Augusto Gossmann. Colección: Carlos Recio Dávila.

de ellas un chal, lo que permite inferir el vestuario común en las mujeres en ese tiempo. Por su parte, las adolescentes que parecen haber terminado de bañarse (algo a suponer por su cabello húmedo y la posición de sus brazos), llevan a pensar en una forma habitual de ducharse en ese periodo por parte de los habitantes de esa zona de la ciudad.

El niño solitario, que está en la parte más elevada, parece algo ajeno al grupo, en parte quizá porque su edad es inferior a todos los demás y por tanto su espacio social era otro. Finalmente, la forma en que están dispuestas unas telas sobre el terreno, una especie de sábana blanca, una cobija de lana y el petate en la parte superior, llevan a pensar en la forma en eran secados u oreados ese

tipo de objetos entre los pobladores del barrio.

El *punctum* puede ser diferente para cada espectador. Para alguien, quizá, sea el tipo de vegetación, como los altos álamos desprovistos de hojas, la palma del fondo o los magueyes mal cuidados; puede ser para algún otro lector el tipo de tierra que se presenta como un corte pedregoso en la parte derecha, o la expresión en particular de alguno de los rostros. También, pueden ser la dirección de la mirada de uno de los personajes o la brusca inclinación del paisaje.

Así, esta fotografía —publicada originalmente como tarjeta postal en fototipia virada a tonos azules— guarda distintos significados en el orden de la historia social y de la lectura personal.





# Efemérides

DE SAN ESTEBAN DE LA NUEVA TLAXCALA



1591, 13 de septiembre

Se funda el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, a un costado de la Villa de Santiago del Saltillo. Se señala sitio para casas reales, casas comunitarias, morada para religiosos, plaza, iglesia, hospital, cárcel y merced de agua.

1618, 17 de enero

Se dispone que se proteja a los indios nómadas que lleguen a San Esteban a avecindarse.

1627, 12 de febrero.

Se ordena a los vecinos de San Esteban que busquen arboles altos y sean llevados al patio de la cárcel; quien no atienda la orden pagará con cerdos o borregos.

1644, 23 de mayo

Se ordena a los alcaldes de la Nueva Vizcaya que vigilen a los religiosos para que no utilicen en servicios personales a los oriundos del pueblo tlaxcalteca.



1659, 7 de marzo

Se ordena a los vecinos de San Esteban traigan sus armas preparadas y en la mano a fin de no ser sorprendidos por los indios rebeldes.

1668, 28 de septiembre

Se recomienda no se hagan vejaciones a los pobladores de San Esteban, ni se abuse vendiéndoles especies corrompidas, dañinas a la salud, ni se les compre por menor precio sus productos.

1669, 1 de mayo

Se ordena en San Esteban que los cerdos sean encerrados para evitar que cometan daños a casas ajenas, que no se dé asilo a desconocidos y que los solteros estén preparados para la guerra.

1671, 9 de diciembre

Se dispone para que a los indios chichimecas que se introduzcan entre los del pueblo tlaxcalteca, se les enseñe la religión cristiana.

1689, 29 de julio

Las autoridades de la villa del Saltillo informan que los habitantes y los miembros del cabildo de San Esteban no pueden sentarse en cualquier lugar en la iglesia; señalan el lugar que les corresponde.

1704, 21 de diciembre

La Corona dispone que, a perpetuidad, no se cobrará ningún tipo de tributo ni alcabalas a los tlaxcaltecas de San Esteban.

1714, 25 de diciembre

Las autoridades del pueblo de San Esteban ofrecen enviar a 33 familias a poblar el Nuevo Reino de León.



## TICTETEMOUAN CUHTE UAN TLAHLI

*Altepetl San Esteban Yancuic Talxcalan ynahuac la Villa de Santiago del Saltillo yc mahtlactli yhuan yei tonalb mani metztlí, febrero ypan xihuitl mil y ceiscientos y sinquenta y dos.*

Neua aquin nican nitlacuiloua onechtlatquiti ce cocoxcatzintli itoca Juan Pérez tla aquin quinequiz itlaltzin ueliz quicouaz, zan pampa neua xnicmati canon nocaua un tlahli. Cocoxqui quitoua umpaca "Quauhxiuhlahtzinco ycuentechhuix Francisco Baltasar". Tlahli xpatio, zan uel quitemacaz tlin quinequiz iyohlo, contemacaz teopan quetla ce misa nochiuaz para noceuz cua miquiz.

Teua aquin tiquiztoc in amatl tla tlihcouazneqoiz un tlahli mitztlayocolitoque, xcontetemo caz oc umpa neztoc un cuauhxiuhla uan aquitnon quicui aman itlal don Francisco Baltasar.

AMS, P, c1, e 1, 3 ff.

## A LA BÚSQUEDA DE ÁRBOLES Y TIERRAS

*Pueblo de San Esteban Nueva Tlaxcala, junto a la villa de Santiago del Saltillo, 13 de febrero de 1652.*

El que aquí escribe le dejó encargado el enfermo llamado Juan Pérez, que si alguien se interesa por una tierra podrá hacerlo, solamente que yo no puedo darles ninguna referencia del sitio. El enfermo dice que está allá en "Quauhxiuhlahtzinco (donde están los árboles frondosos), junto a la tierra de cultivo de Francisco Baltasar". La tierra no es cara, el que la quiera que dé lo que su corazón le dicte, y (el dinero) lo llevará a la iglesia para hacer una misa, para que cuando muera (el enfermo), descanse.

Usted (estimado) lector, si desea comprar ese terreno, se lo están regalando, búsquelo, quizá aún pueda encontrar esos árboles frondosos (o ese lugar así conocido) y (sepa, además) quién ocupa ahora la tierra de don Francisco Baltasar.

AMS, P, c1, e 1, 3 ff.



1719, 16 de diciembre

Se prohíbe que los presidentes de audiencias, ministros y alcaldes se sirvan de los indios tlaxcaltecas.

1721, 15 de agosto

Salen 12 hombres de San Esteban, de los más valientes, para auxiliar a la villa de Santiago de la Monclova.



1722, 8 de septiembre

Se certifica que las autoridades del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala son obedientes y prestan auxilio cuando se les requiere.

1735, 18 de diciembre

Se acuerda convenio entre las autoridades de la villa del Saltillo y el cabildo tlaxcalteco sobre el reparto justo del agua.

1750, 5 de noviembre

Se ordena se respete el lugar que les corresponde a las autoridades del pueblo de San Esteban en la iglesia.

1759, 27 de agosto

Se ordena a los naturales del pueblo de Tlaxcala guardar respeto a los alcaldes de la villa del Saltillo y acudir en caso necesario a las acciones de guerra contra los indios.

1760, 7 de marzo

Se decreta que ni el alcalde mayor de la villa del Saltillo, ni el gobernador de la Vizcaya, ni la Real Audiencia de Guadalajara, tengan jurisdicción sobre el pueblo de San Esteban.

1760, 14 de mayo

Fray Joseph Antonio Lazo, cura y ministro doctrinero de San Esteban, informa que los tlaxcaltecas han salido a poblar Parras, San Francisco de Coahuila, Nuestra Señora de Candela, San Miguel de Aguayo en Boca de Leones, Guadalupe, Purificación y Concepción.



1780, 10 de agosto

Se ordena no llevar a las reducciones a los tlaxcaltecas establecidos y sí a los vagabundos.

1781, 25 de septiembre

Se declaran "hidalgos" a los indios tlaxcaltecas y se les conceden empleos y títulos de nobleza como en Castilla, España.

1797, 16 de junio

Se aprueban las providencias de buen gobierno expedidas por Pedro de Nava sobre persecución de indios tlaxcaltecas prófugos, vagos y gentiles.

1811, 14 de diciembre

Se dispone para que ninguna persona eclesiástica se ausente de la iglesia de San Esteban sin un poderoso motivo.

1821, 1 y 2 de julio

El ayuntamiento del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, junto con el de Saltillo, proclaman la Independencia.

1827, 5 de noviembre

Se concede al pueblo de San Esteban el título de "ciudad", con la denominación de Villalongín.

1831, 2 de abril

Se deroga el decreto del 5 de noviembre de 1827, disponiendo que Villalongín, que estaba unida a la villa, forme una sola población bajo el nombre de: Saltillo.

Fuente: Acervo Histórico del Archivo Municipal de Saltillo. Fondos: Presidencia Municipal, Protocolos.

### ESPAÑOLES XUEL NOCHANTIZQUE INUAN TLAXCALTECAS

*Altepetl San Estevan Yancuic Talxcalan, chicuacemilhuatl metztli de setiembre de 1615.*

Yalhua otechihlicon cabildotlacayancuic tlaxcalan ca ma ca tiquincauilizque españoles ma calaquican techachan altepetl San Estevan, pampa cua umpa calaquin niman tetzahlan nocauan, umpa nochantiznequin uan peua nouzoquilo.

No xuel umpa techachan nemiz pochtecatl, caz pampa no umpa tetzahlan tlaxcaktecas nochantiznequin, ahua tla umpa caltlacouaznequin quin, xticmatin. Tla ce quinceliz iuan umpa uecauiz, "quitelaneuhtiz yn ical quizquilo ylpiloz ce metztica tzaughtiez teylopyan... yhuan conixtlahuaz pena metlactli pesos tomines ytechtzinco pohuiz Santísimo Sacramento".

¿Tleca tlaxcaltecas xquinequin nochantizque uann españoles? Caz pampa españoles peuan teolinian, textinin pampa xcuahli tlin quichiuan.

AMS, P, c1, e 1, 2ff.

### LOS ESPAÑOLES NO PODRÁN VIVIR ENTRE LOS TLAXCALTECAS

*Pueblo de San Esteban Nueva Tlaxcala, 6 días del mes de septiembre de 1615.*

Ayer vinieron las autoridades del cabildo aquí a la Nueva Tlaxcala para no dejar entrar a los españoles entre las casas del pueblo de San Esteban, porque al entrar se quedan entre la gente (tlaxcalteca), ahí quieren habitar y (por eso) empieza la riña (el desorden).

Asimismo, tampoco los mercaderes podrán andar entre las casas tlaxcaltecas, pues quizá también ellos pretenden vivir ahí; no sabemos si ahí desean comprar casas, no lo sabemos. Si alguien los acepta por mucho tiempo, "presta su casa, será aprehendido, un mes está encerrado en la cárcel... y de pena pagará diez pesos tomines, (que) pertenecerá al Santísimo Sacramento".

¿Por qué las (autoridades) tlaxcaltecas se niegan a aceptar en sus casas a los españoles? Quizá porque los españoles empiezan a provocar a la gente, dividen a la gente, hacen cosas indebidas.

AMS, P, c1, e 1, 2 ff.



# Más que fiestas patrias (1830)

IVÁN VARTAN MUÑOZ COTERA

● CÓMO CELEBRÓ SALTILLO EL GRITO de Miguel Hidalgo a 20 años de distancia? El acervo histórico del Archivo Municipal, en el fondo Actas de Cabildo, resguarda documentos de 1830 que dan testimonio de las festividades patrias de la entonces Leona Vicario. Fiestas, actos de acrobacia, aprobación de programas, colectas ciudadanas e incluso pleitos, son algunos de los acontecimientos que, de alguna forma, tuvieron relación con los festejos que la ciudad realizó en el xx aniversario del inicio de la Independencia.

Las fojas que exponen algunos datos sobre estas primeras festividades, datan de la segunda década del siglo XIX. Pareciera ser que las celebraciones empezaron a generarse después de 1821, año en que Agustín de Iturbide, el jefe militar que consumó finalmente la Independencia, expidiera una copia de la proclama donde afirmaba que la nación mexicana ya estaba preparada para “saludar a la patria libre”.<sup>1</sup> Pero no fue sino hasta finales de esa mencionada década cuando los sucesos se empezaron a registrar en mayor medida en los papeles que hoy alberga el Archivo.

Si bien el acervo no cuenta con una vasta información sobre las primeras fiestas patrias, con ella sí nos podemos dar una idea general sobre cómo se desarrollaban o quiénes eran sus participantes. A continuación, se exponen brevemente algunos antecedentes relacionados con las celebraciones en Saltillo, a 20 años del *grito*.

El 13 de septiembre de 1830, encontramos que los vecinos de esta ciudad se emocionaron al ver que las autoridades municipales habían acordado conceder licencia al señor Vicente Ferrer Quintana para que, en las fiestas patrias, divirtiera al público con su osado espectáculo de maroma.<sup>2</sup> Incluso, el alcalde primero, José Ygnacio de Arizpe, al no verse menos entusiasmado por los actos de acrobacia, malabares y equilibrio, ordenó ese mismo día a la corporación municipal que, además de que el maromero realizara su acto la noche del 16 en la Plaza Principal, se pagara la cantidad de 11 pesos para instalar la tarima que utilizaría para dicha función.<sup>3</sup> Sin embargo, posiblemente las libertades que brindaron al maestro de maroma, lo orillaron a que se confiara y fuese multado, diez días después, con cinco pesos por exceder sus funciones hasta alta horas de la noche.<sup>4</sup>

Por otra parte, el día 15 una mujer saltillense fue detenida por injuriosa y puesta a disposición de las autoridades de la penitenciaría municipal, lugar donde pasó la noche. Y es que esta señora protagonizó tremendo zafarrancho, donde difamó y agredió físicamente a su vecina por problemas personales. ¿Qué relación tiene la reclusa con la celebración del xx aniversario del inicio de la Independencia?

Según el documento, las autoridades acordaron que la susodicha, de quien no se especifica su nombre “por recato”, tendría que pagar 40 pesos de multa para recuperar su libertad,<sup>5</sup> cobranza que sería destinada a la comisión encargada de recaudar los fondos para organizar las fiestas de aniversario<sup>6</sup> puesto que, según las autoridades, era muy poca la cantidad monetaria que los vecinos de esta ciudad habían aportado para dicho fin.

Pero como toda fiesta requiere de organización y planeación, el 15 de septiembre las autoridades municipales de Leona Vicario evaluaron y aprobaron el programa de actividades que realizarían al siguiente día. Como parte del itinerario cívico se contempló por la mañana una función en la iglesia parroquial, la cual estaría iluminada por 11 libras de veladoras durante dos días.

Además, en dicho programa se exponía que 60 hombres de la milicia cívica entonarían por la tarde un espectáculo de “música de soplo” [*sic*] y por la noche las festividades se engalantarían con el acto de maroma del anteriormente citado (y multado) Vicente Ferrer.<sup>7</sup> A pesar de los festejos, los saltillenses no “daban” el *grito* como hoy en día. Ejemplares del *Periódico Oficial del Estado de Coahuila*, de la Hemeroteca del Archivo Municipal, constatan la incorporación del *grito*, por parte de las autoridades, como acto oficial en los programas de hasta finales del siglo XIX.

Cabe mencionar que en la época a la que nos referimos, las festividades anuales de la Independencia coincidían con las ferias que se realizaban en honor del Santo Apóstol Santiago, venerado anteriormente con más efusión por los saltillenses. En 1830, ambas celebraciones coincidieron, incluso, en el lugar donde se realizaba la fiesta magna: la plaza principal de Leona Vicario.<sup>8</sup> En esa ocasión, la corporación municipal solicitó al supremo gobierno su anuencia para enlistar a 20 hombres más a su cuadrilla de vigilancia para que pudieran portar armas y de ese modo patrullar de día y noche pues, según el documento, la afluencia de gente por motivos de festividades era mucho mayor a la comúnmente registrada y los problemas podrían surgir con oportunidad.<sup>9</sup>

Al parecer no ha habido mucho cambio en los actos que realizaban las personas. Sólo basta hojear los periódicos locales de los últimos años para ver lo que han hecho, antes de la pandemia, los organizadores del *grito* para tratar de conmemorar los aniversarios en la Plaza de Armas. Es suficiente con “echarse un clavado” a la fototeca y biblioteca del Archivo y ver la emoción en los rostros saltillenses bajo la luz de los juegos pirotécnicos. Pero también, basta leer la nota roja del día siguiente para encontrar a la injuriosa mujer, sólo que ahora ostentando su nombre y posando para la foto.



1 AMS, PM, c 66, e 20, 2 ff.

2 AMS, AC, L 10, a 146, f 19 v.

3 AMS, AC, L 10, a 154, f 20 v.

4 AMS, AC, L 10, a 170, f 22 v.

5 AMS, AC, L 10, a 156, f 21.

6 AMS, AC, L 10, a 147, f 20.

7 AMS, AC, L 10, a 155, f 21.

8 AMS, AC, L 10, a 141, f 19.

9 AMS, AC, L 10, a 148, f 20.

Iván Vartan Muñoz Cotera (Ensenada, 1978). Es documentalista, docente e investigador de la historia local y regional. Colabora en el AMS desde hace 21 años.





Carro alegórico durante las fiestas del Centenario de la Independencia. Saltillo, 1910. Fototeca del AMS.

## Saltillo, a cien años de El Grito

EN SEPTIEMBRE DE 1910 se celebró en el país el Centenario de la Independencia de México, conformado por una serie de festividades para evocar los cien años del inicio de la lucha armada, una lucha que llevaría al país a independizarse después de 300 años del colonialismo español. Fue un acontecimiento histórico en el que, además, el presidente Porfirio Díaz buscaba mostrar, ante la mirada de los países del mundo, que México era una nación importante, progresista y confiable para invertir.<sup>1</sup> A pesar de que esta fecha no sólo tuvo bailes y cantos, en Saltillo se construyó una escuela primaria conmemorativa,<sup>2</sup> se realizó un desfile alegórico y se instalaron puestos en la Alameda de Zaragoza. / *Mesa de redacción.*

1 García, Genaro. (1911). *Crónica oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*. México: Talleres del Museo Nacional.

2 AMS, PM, c 153/9, L 27, e 17, 10 ff.



Puesto de venta en la Alameda. Fiestas del Centenario de la Independencia. Saltillo, 1910. Fototeca del AMS.

## El mito: última misa de Hidalgo

RODOLFO RAMOS DEL BOSQUE



Iglesia de la hacienda de Santa María. Ramos Arizpe, Coahuila, circa 1930. Autor sin identificar. Fototeca del AMS.

EXISTE LA CREENCIA POPULAR de que en la capilla de la hacienda de Santa María ofició su última misa don Miguel Hidalgo, iniciador del movimiento de Independencia. Esto no es más que eso, una creencia popular sin ningún sustento documental.

Lo que sí está comprobado es que Hidalgo estuvo en la hacienda los días 17 y 18 de marzo de 1811, en su paso hacia el norte. Para esa fecha, él ya había sido destituido de su cargo como jefe del Ejército Insurgente y, además, los insurrectos iban en franca retirada.

La creencia de que Hidalgo ofició su última misa en Santa María quizá se inició porque el día 17 de ese mes y año, fecha en la pernoctó en la hacienda, fue domingo. Sin embargo, este hecho no deja de ser fortuito.

La hacienda de Santa María era un paso obligado hacia el norte, ya que estaba ubicada sobre el Camino Real de los Texas, y hacia el oriente estaba el Nuevo Reyno de León y el Obispado de Linares, al cual pertenecían las parroquias de Saltillo. Esto le daba gran importancia a dicho asentamiento.

En marzo de 1811 la capilla de la hacienda de Santa María fungía de ayuda a la parroquia del Sagrario Metropolitano de Saltillo y el capellán encargado de la misma era el bachiller Juan José Flores. Él era quién en realidad se encargaba de los oficios religiosos e impartición de sacramentos.

Con los insurgentes que se dirigían al norte, además de don Miguel, iban otros sacerdotes clérigos y religiosos que, en un momento dado, bien pudieron haber oficiado, pero no existe fuente primaria que lo testifique. Esta es la lista de sacerdotes que pernoctaron en Santa María y que también fueron aprendidos:

**Religiosos:** fray Bernardo Conde, fray Gregorio de la Concepción y fray Pedro Bustamante.

**Clérigos:** Miguel Hidalgo y Costilla, Mariano Balleza, Francisco Olmedo, Nicolás Nava, José María Salcido, Antonio Ruiz, Antonio Belén y Ignacio Hidalgo.



# Mismo espacio, diferente tiempo

JOSÉ DARÍO SAUCEDO GARCÍA

**E**S ASOMBROSA LA INFINIDAD de narraciones y hechos memorables que puede guardar una imagen. Escudriñar y describir una fotografía da pie a adentrarse e inquirir entre legajos de documentos, pilas de periódicos y estantes atiborrados de libros y así, con ese sustancial apoyo, ir recabando una serie de datos y evidencias sobre personas, calles, construcciones, plazas que ayudarán a conformar su historia (o sus historias).

Desde hace tiempo me he abocado a describir dos fotografías. En ellas se puede formular una conjetura: sus encuadres fueron escogidos por sus respectivos autores, tal vez deliberada o casualmente, quienes con 60 años de distancia se ubicaron más o menos en el mismo lugar para captar casi el mismo ángulo.

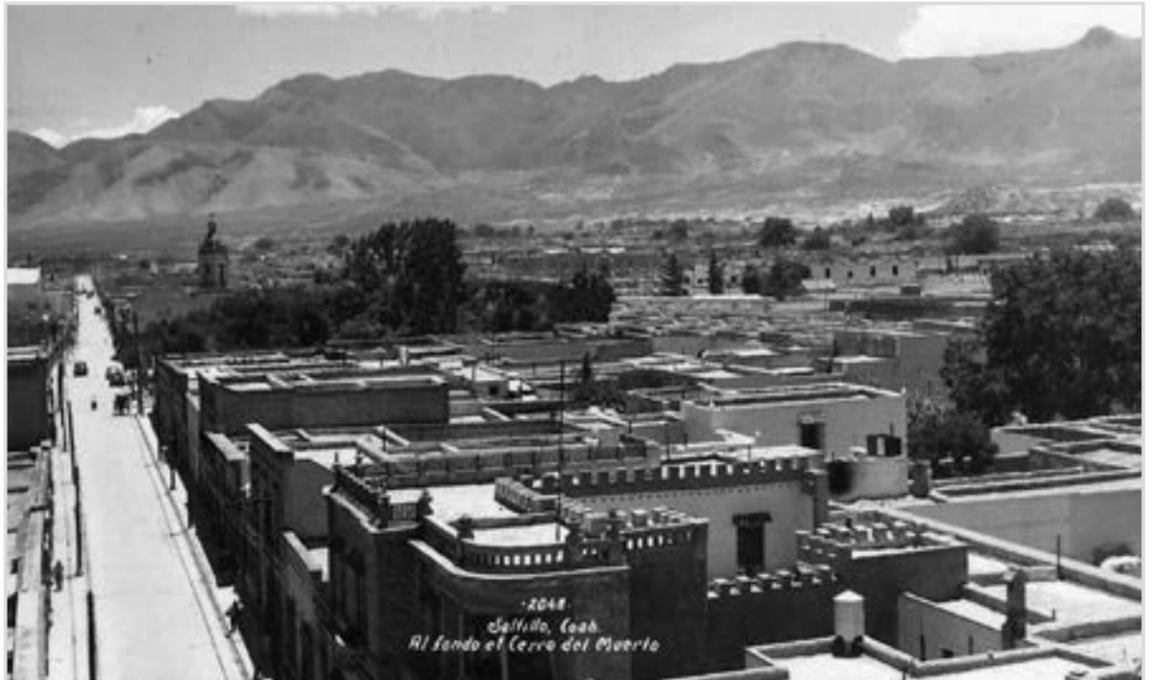
La foto más antigua fue tomada por Alejandro V. Carmona en la década de los cincuenta del pasado siglo, y la más reciente fue hecha por Ángel Omar Saucedo en 2014, quien utilizó el teleobjetivo y, por lo tanto, logró un efecto de “compresión” de la imagen, acercando los elementos unos con otros.

Ambas imágenes fueron captadas a 32 metros de altura sobre el nivel del atrio de Catedral, de donde se desplanta el primer cuerpo de los tres que componen la torre mayor de dicha parroquia dedicada a Santiago, el Mayor; las dos enfocándose prácticamente en un mismo punto de atención: la antigua calle de Juárez y templo de San Francisco.

*En la antigua fotografía se puede apreciar el referido templo, pero el primero, es decir, el “original” que fue levantado en el año 1785.*

No quiero pasar por alto el mencionar que en esta imagen también se capta la grandiosidad de la Sierra de Zapalinamé, que en su pie de foto el señor Carmona la etiquetó como “El Cerro del Muerto”.

Esta antigua foto debió haber sido captada a principios de los cincuenta del siglo xx, sin sobrepasar el año de 1953, cuando inició la demoli-



Vista panorámica de Saltillo, circa 1950. A un costado, se observa la calle de Juárez. Fotografía de Alejandro V. Carmona. Colección particular del autor.



Vista panorámica de Saltillo, 2014. Fotografía de Ángel Omar Saucedo. Colección particular del autor.

ción de este primer templo franciscano. Tampoco habrá que retroceder más atrás de 1949, año en que fue construida aquella sala cinematográfica etiquetada con el nombre de “Cine Royal”, fácilmente identificable por su techado al margen izquierdo de esta foto, sobre la calle de Juárez.

Esta sala cinematográfica colapsó en 1978. Luego, el espacio fue usado durante aproximadamente cuatro décadas como estacionamiento, taller mecánico y otros fines. Así fue hasta el 2016, en que se anunció que dicha área sería ocupada por una plaza, la cual se concluiría para ser entregada a la ciudad el 27 de noviembre de 2017, día en que en una placa adosada al muro del lado poniente, recordatorio hoy inexistente, se le etiquetó como “Plaza Juárez”.

El antiguo templo de San Francisco fue una muestra fiel de los cánones seguidos en construcción por esta orden, en donde predominaba la austeridad en sus edificaciones. Con su demolición, se dio paso a la cimentación de lo que sería el nuevo templo que persiste hasta hoy, con un diseño arquitectónico que plasma el sello de quien tuvo que ver con otras emblemáticas construcciones en este Saltillo: el ingeniero Zeferino Domínguez.

Él proyectó, además, la Escuela Coahuila (1931), que levemente se puede apreciar al lado derecho de la primera imagen; la Escuela Obre-

gón (1933); el Ateneo Fuente (1933); la Constituyentes del 1917 (1944); el Santuario de Guadalupe, entre otras. Parte del acervo cartográfico y fotográfico de don Zeferino se resguarda en el Archivo Municipal de Saltillo.

También, en la primera imagen se puede apreciar, al final de la calle de Juárez, el emblemático edificio que, desde 1987, alberga al referido Archivo, infraestructura que sería construida entre 1918 y 1920 para ser la estación del Ferrocarril del Oriente, espacio que uniría a Saltillo con el puerto de Tuxpan, en Veracruz. Sin embargo, el proyecto no llegó a consolidarse.

Tanto en la foto de Carmona, como en la más reciente, de Ángel Omar, se puede apreciar un cambio radical entre el antiguo y el nuevo templo de San Francisco, que incluye una torre más y un recubrimiento de cantera de tipo “Diamantina”, la cual fue transportada desde los yacimientos en San Luis Potosí.

Los primeros embarques de este material empezaron a llegar a Saltillo a principios de 1979, iniciándose los trabajos de tallado con una plantilla de 15 cantereros. Respecto a esta remodelación, existe un dato no oficial (aún no he encontrado documentos que lo avalen), pero que debe ser verídica, pues así me lo ha afirmado el señor Otilio García, quien trabajó en las remodelaciones como supervisor de la obra.



Calle de Juárez, 2014. Se aprecia en primer plano el templo de San Francisco y al fondo el edificio del Archivo Municipal de Saltillo. Fotografía de Ángel Omar Saucedo. Colección particular del autor.

Su fachada, orientada al lado norte (calle de Juárez), no se concluyó de acuerdo al proyecto original, ya que en la parte superior de su cornisa llevaría como remate cuatro arcos que se construirían con el propósito de ocultar la parte visible de la bóveda (nave principal). ¿El motivo? Quien fungía como encargado de dar seguimiento a la obra por parte del templo, no estuvo de acuerdo con la colocación de estos arcos, a pesar de contar con sus piezas completas y terminadas en su tallado.

La presidencia municipal, dependencia que gestionaba los recursos que la federación enviaba para esta remodelación por medio de un programa de apoyo implantado por la administración en turno, propuso colocar estos arcos en las cuatro esquinas de la plaza, como los hay en algunas partes de la república, recibiendo una negativa del INAH. Continuaré con la investigación para dar certeza a este interesante dato.

Otro de los notorios cambios retratados en las imágenes es el avance desmedido de la mancha urbana. En la antigua toma, los límites de la ciudad no sobrepasan la calle Francisco de Urdiñola. En la actual, se aprecia cómo la mancha urbana avanzó vertiginosamente, devorando y sobrepasando los límites de la zona de amortiguamiento y trepando la falda de la Sierra de Zapalinamé, la que 70 años atrás etiquetó don Alejandro como “Cerro del Muerto”.

**José Darío Saucedo García** es arquitecto. Se ha desempeñado como secretario de la Asociación de Cronistas e Historiadores de Coahuila, A.C. Es asiduo colaborador de la *Gazeta del Saltillo*, desde 2001. Se especializa en temas históricos sobre arquitectura, hidrografía, ferrocarriles y tradiciones.



## Nuestros muertos y los panteones

*Saltillo, 6 de diciembre de 1874.* A. Valdés, juez del estado civil, informa al Ayuntamiento el hallazgo de un cadáver recostado en la puerta del panteón [sobre la hoy calle de Juárez].

AMS, PM, c 117/1, e 102, 1 f.

*Saltillo, 26 de julio de 1883.* Benito Goribar solicita al Ayuntamiento permiso para construir un panteón al oriente de la ciudad, a ochenta metros —más o menos— del puente de la calle de Castelar.

AMS, PM, c 126, e 10, 38 ff.

*Saltillo, 25 de octubre de 1887.* Guillermo Purcell solicita permiso al presidente municipal para exhumar los cuerpos de sus hijos Juan Guillermo y Elena, y trasladarlos a otro sepulcro del mismo panteón.

AMS, PM, c 130, e 28, 4 ff.

*Saltillo, 18 de junio de 1897.* El alcalde informa a la Secretaría de Gobierno sobre los cadáveres que han aparecido en un terreno que ocupaba el panteón [sobre la hoy calle de Juárez], donde fueron enterrados los soldados norteamericanos fallecidos durante la batalla de La Angostura.

AMS, PM, c 140, L 6, e 6, 4 f.

*Saltillo, 12 de junio de 1899.* Se recibe oficio del Gobierno del Estado comunicando que el día 1 de septiembre de este año se clausura el panteón principal y se abre al público el panteón de Santiago.

AMS, AC, L 28, a 554, f 124.

*Saltillo, 1 de marzo de 1910.* El administrador del panteón Santiago informó que se exhumó un cadáver momificado y otros restos que llamaron la atención por encontrándosele en el cráneo del lado derecho “una bala de pistola metida”. En vida, al parecer era de oficio barbero, por traer en las bolsas del saco una navaja de barba, tijeras, peine, una caja de polvo, broca y un frasco de perfume.

AMS, PM, c 153/2, L 6, e 5.

*Saltillo, 26 de febrero de 1910.* Se informa a las autoridades que se encuentra en el osario una momia de mujer que estuvo durante días a la vista del público.

AMS, PM, c 153/9, L 19, e 7.

*Saltillo, 5 de octubre de 1916.* Habitantes del oriente de la ciudad solicitan al presidente municipal se construya un mercado o un jardín en el terreno que ocupó el panteón que hace años quedó clausurado y con los restos exhumados. Esta petición se debe a que se encuentra en una de las principales calles del centro de la población y presenta estado de abandono, dando un aspecto desagradable a los visitantes.

AMS, PM, c 159, L 4, e 76, 2 ff.

*Búsqueda documental: María del Rosario Villarreal Rodríguez / Iván Vartan Muñoz Cotera.*



Documento del Fondo Tesorería, 1925. Archivo Municipal de Saltillo. Foto: Iván Vartan Muñoz Cotera, 2021.

# Formación archivística y desafío tecnológico

ANNA SZLEJCHER

**E**L VERTIGINOSO AVANCE que se percibe en el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente a partir del crecimiento de internet y la conectividad a escala global, ha cambiado las formas en que la sociedad se relaciona entre sí y con el medio. Sin embargo, a pesar de esta revolución de la tecnología, la informática y la comunicación, no ha impactado aún de lleno en la educación, como sí lo ha hecho en otras áreas.

Actualmente observamos una profunda transformación de la sociedad y de su entorno, situación que nos afecta tanto en el aspecto individual como en el social. La aceleración de los cambios, las innovaciones tecnológicas y el progreso científico ponen a la educación frente a complejas situaciones y a desafíos. Por lo tanto, es imprescindible la reflexión sobre la realidad para encontrar soluciones significativas y válidas. Al respecto, Andreas Schleicher, director de la Organización para el Desarrollo Económico (OCDE), señala:

**La tecnología nos permite adoptar la enseñanza y la evaluación de destrezas totalmente nuevas que son muy importantes en el siglo XXI y no pueden adquirirse en una clase de entorno tradicional, pero tiene que pasar a través de los maestros. La tecnología puede respaldar enormemente a los grandes maestros pero no los reemplaza. El reto es poner la tecnología en el panorama de manera que se traduzca en un buen proceso de enseñanza-aprendizaje.**

Las sociedades modernas, en distintos momentos de su desarrollo histórico, pero preferentemente a partir de las primeras décadas del siglo pasado, se han preocupado por la protección de su producción cultural a través de la sanción de leyes específicas y la creación de organismos competentes que actúan como administradores y gestores del mismo. Ello es debido a que se ha ido consolidando la concepción de estabilidad de las condiciones de preservación del patrimonio cultural material, que es el que contribuye a afianzar la identidad de los pueblos y, concomitantemente, al respaldo y defensa de sus derechos.

Tal como expresa Terry Cook, el rol de la ciencia archivística en el mundo postmoderno desafía a los archivistas a repensar su disciplina y prácticas. La influencia del positivismo del siglo XIX en ella se tradujo en sus conceptos y, por

consiguiente, sus estrategias y metodologías, que no son ya más viables en un mundo postmoderno e informatizado. Los cambios necesarios deben entonces impulsar hacia un nuevo paradigma, ya que está ocurriendo una renovación en las actitudes académicas que desafían a los archivistas a pensar cómo harán su trabajo.

En ese sentido, las necesidades de formación de los futuros responsables que estarán al frente de los archivos son cada vez más exigentes. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿estamos los docentes evolucionando lo suficiente para abordar los cambios que las nuevas tecnologías de la información implican y, así, ofrecer los servicios demandados por la actual sociedad? ¿Estamos adecuando la teoría y la práctica archivísticas a las necesidades o requerimientos que la sociedad demanda con relación a la documentación pública y privada?

La archivología, como ciencia ecuménica que es, se plantea de manera permanente nuevas formas y técnicas que permiten tratar adecuadamente los documentos. Su finalidad es brindar, de manera eficiente y ágil, la información que aquéllos contienen; por una parte, a la administración generadora para la toma de decisiones, y por la otra, a la cultura y a la investigación como una forma de preservar nuestra memoria histórica.

El documento de archivo, que es la razón de ser de los repositorios, se produce para contener sobre un soporte que le da consistencia y le permitela proyección ilimitada en el futuro, un texto como medio de expresión y comunicación. Este texto, fruto de un procedimiento administrativo, legal, contable o de la actividad privada, personal o familiar, tuvo, a través de los milenios, una forma de transmisión: la escritura, desde que se la descubrió como excelente posibilidad de comunicación mediata.

Hasta hace pocos siglos, los documentos eran textos manuscritos y, luego, aparecieron los impresos y recientemente los reproducidos, audiovisuales y finalmente cibernéticos, que acumulan información en enormes cantidades de bancos de datos, recuperables en el lenguaje binario de la máquina. Así, junto con el documento en soporte tradicional, el archivista se encuentra con la documentación fónica y la que registra imágenes, inclusive en movimiento, y la de los soportes electrónicos, que implican un cúmulo información.

Cada archivista debe ser consciente de su función social y del papel que juega dentro de la sociedad, cuyas reglas debe respetar. Es responsable, ante ésta, de la conservación y preserva-

ción del patrimonio archivístico. Debe, asimismo, velar por la transmisión de la memoria social a las generaciones futuras. Justifican estas consideraciones la importancia y trascendencia adquirida por la profesión de archivista, la que, no obstante, en la Argentina y en América Latina no siempre responde a un perfil único y específico. Es preciso distinguir distintos niveles y especializaciones, donde la teoría y la práctica están estrechamente ligadas en razón de su objetivo.

Luciana Duranti declara que:

**Es absolutamente vital que la educación archivística continúe centrada en la teoría como el punto principal de referencia para el conocimiento y control de los nuevos y cada vez más complejos documentos de archivo, pero tal teoría se está desarrollando rápidamente como un resultado de la investigación.**

Concuerdo con Duranti, enfatizando que la educación tradicional no es para estos tiempos de rápidos cambios, y que es en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que puede lograrse la formación para enfrentar los desafíos del presente.

Es importante, además, que como educadores concibamos el currículo de estudio como una realidad interactiva entre docentes y estudiantes. Los estudiantes se merecen currículos académicos que adopten la disrupción y la transformación digital para inspirarlos a satisfacer las necesidades de nuestra sociedad global.

En la Argentina y en Latinoamérica, tanto la formación profesional y técnica del personal que se desempeña en los archivos, como su capacitación y perfeccionamiento es muy insuficiente. La principal deficiencia se debe a la ausencia y escasez de centros de enseñanza archivística sistemática. En la actualidad, los archivistas deben estar en constante aprendizaje sobre nuevas áreas del conocimiento. Asimismo, el número de profesionales en el campo archivístico es escaso.

En relación con la población profesionalmente activa, el porcentaje de archivistas como profesionales técnicos y académicos es muy bajo, lo que incide en que se desdibuje su presencia. Realidad que comparte el concierto de países latinoamericanos. Asimismo, es necesaria la creación de centros universitarios de formación archivística que acompañen el desarrollo vertiginoso de la información.

Córdoba, Argentina, 9 de septiembre de 2021.



# Post pandemia

## La nueva visión del trabajo archivístico

GUSTAVO VILLANUEVA BAZÁN

**Y**A CON ANTERIORIDAD nos habíamos referido al tema de la archivística en tiempos de pandemia y ahora, un poco más claro el panorama de regreso a la normalidad (espero que mis expectativas se cumplan), volvemos al tema con los elementos que nos da la realidad actual y la esperanza de que esta contingencia sanitaria se termine definitivamente.

Uno de los principales impactos de la pandemia por Covid-19 en todos los niveles y ámbitos de actividad, fue el gran incremento del trabajo a distancia, el famoso *home office*, que implica la no necesidad física de las personas en un lugar determinado, desarrollando las tareas institucionales.

En el caso de los archivos principalmente los históricos, esta necesidad que ha puesto distancia entre los documentos y los archivistas, dificulta la actuación de éstos, ya que se ha requerido tradicionalmente de una presencialidad que conserve, organice, describa, difunda y proporcione el servicio de documentos a los usuarios.

Definitivamente, hemos sido testigos de cómo algunas instituciones archivísticas que han sabido adaptarse a la situación y aprovechar las ventajas que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, se han posicionado de manera importante en el ambiente no sólo archivístico, sino de la información y, en general, en todo lo relativo a los requerimientos de la sociedad en sus aspectos más actuales.

Por otro lado, hemos también presenciado cómo algunos archivos, con un amplio reconocimiento de la sociedad, se han apagado; pareciera que fueron sorprendidos de manera tal por la contingencia que, difícilmente pudieron reaccionar y quedaron pasmados ante la complicada situación que se presentaba y la consiguiente imposibilidad de desarrollar sus funciones y tareas de la manera tradicional y acostumbrada.

En este sentido, la pandemia por Covid-19 fue un catalizador de la capacidad de adaptación de los archivos y sus profesionales, de las posibilidades de reacción ante situaciones imprevistas, de actualización y, por qué no, de interés por los archivos y la archivística.

Así, algunas instituciones de archivo hicieron uso de lo poco o mucho que tenían digitalizado y lo pusieron a disposición de la sociedad a través de las redes y sus sitios en internet; desarrollaron grupos de trabajo para revisar sus instrumentos archivísticos y descriptivos; desarrollaron programas de capacitación mediante cursos, diplomados, seminarios; y crearon espacios de difusión y análisis a manera de conferencias, congresos y mesas de debate.

En otros archivos, mientras tanto, se dedicaron a lamentar la falta de recursos y posibilidades, el no haber priorizado la digitalización de sus documentos analógicos, y a exponer las razones que les impedían desarrollar sus acciones de acuerdo con los planes establecidos con anterioridad.

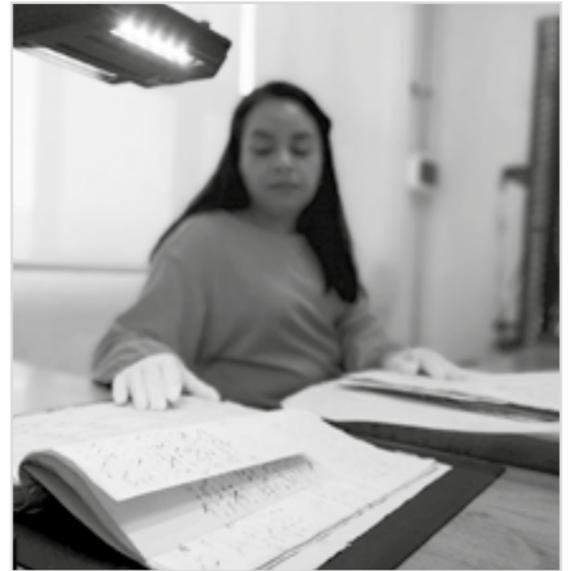
Sea como sea, el trabajo a distancia, si bien alteró definitivamente la cotidianeidad de los archivos y sus profesionales, ha resultado ser un importante aliado en la medida en que se saben utilizar las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC) y en que se redimensionan las funciones archivísticas en aras de una efectividad y pronta respuesta a los retos que se imponen por parte de la sociedad.

A las tecnologías las hemos considerado, desde un inicio, herramientas para desarrollar de mejor manera el trabajo archivístico; instrumentos que cada vez se hacen más necesarios y fundamentales en los procesos de administración documental. Esto, principalmente, a partir de la posibilidad real de intervenir en la sociedad mediante el diseño, soporte y sustento del gobierno electrónico, en la preservación de documentos a largo plazo y, en general, en los sistemas de gestión de documentos de archivos electrónicos, por supuesto con sus subsistemas de metadatos, almacenamiento de documentos de archivo, digitalización de documentos analógicos, etcétera.

Actualmente, los temas relativos a los sistemas de gestión de documentos tanto analógicos como digitales o electrónicos, son cada vez más frecuentes en los escritorios de los archivistas y, por supuesto, en las reuniones entre pares. Es fundamental que, como tales, conozcamos lo suficiente para entablar un diálogo constante con los especialistas en informática y explicarles nuestras necesidades en los archivos, de manera tal que ellos adapten las tecnologías a nuestros requerimientos y no a la inversa.

Y debemos pensar en las TIC ya no sólo como tradicionalmente lo hemos hecho, es decir, como una herramienta que difícilmente sabremos aprovechar en su totalidad, sino como una forma de potenciar nuestra capacidad archivística en tanto sabemos, que sin un procesamiento previo de los documentos y acorde con los principios y metodología archivísticos, no habrá posibilidad de utilizar correctamente los variados beneficios que nos ofrecen los sistemas y las herramientas computacionales.

Definitivamente, estamos ante una nueva visión de nuestro quehacer archivístico, ante formas distintas de actuar a las que tradicionalmente hemos desarrollado; se han incrementado y hasta normalizado las reuniones virtuales o a distancia para el diálogo, la docencia y capacitación, y la difusión. Esto se debe a la tecnología, a las plataformas virtuales que han proliferado, a las aplica-



Área de digitalización del Archivo Municipal de Saltillo. Foto: Iván Vartan Muñoz Cotera, 2021.

ciones que se nos ofrecen en las redes sociales y, por supuesto, estamos en un proceso de generalización y avance que permitirá aprovechar en lo más posible esos beneficios.

*Por muchos progresos que logremos en materia de tecnologías, no debemos olvidar los principios, los métodos, los conceptos de la archivística en los documentos de archivo, sea cual sea su soporte, sus técnicas de producción o de transmisión de contenido.*

Habrà de llegar el momento en que regresemos plena y físicamente a nuestros archivos, los habilitemos, superemos los miedos que nos ha traído la pandemia por coronavirus, y tengamos los documentos físicos otra vez en nuestras manos. Sin embargo, muchas de las situaciones que hemos vivido y aprendido durante la difícil etapa de confinamiento, seguirán ahí, como parte de una nueva cotidianidad, como parte de lo aprendido en la lejanía con nuestros documentos.

Muchas prácticas quedarán: la virtualidad de varios de nuestros quehaceres, la posibilidad de acercamiento e interacción con otros profesionales, sin importar las distancias, la utilización de las redes en la difusión del conocimiento y contenido de los archivos, la posibilidad de aprender a través de técnicas distintas a las tradicionales. En fin, tantas cosas que han llegado para quedarse y que, definitivamente, con la contingencia aceleraron su desarrollo.

Como archivistas, es necesario estar atentos al regreso presencial en las sedes institucionales y que no, en aras de necesidades si bien reales e inmediatas, se permitan soslayar los principios, métodos y herramientas propias de la archivística.



# El Banco de Coahuila

## UN GIGANTE QUE SE ESFUMÓ

ADRIANA ARMENDÁRIZ

## INICIOS DE LA FIGURA FINANCIERA

**D**E UNO, DOS, CINCO, diez, veinte, cincuenta, cien, quinientos y mil pesos. Ese era el valor de los billetes que a finales del siglo XIX e inicios del XX emitió el Banco de Coahuila para su circulación en el estado. Dicha entidad financiera tuvo su sede en la hoy capital coahuilense. Por ello, los billetes llevaban plasmada la leyenda “Saltillo”. Aunque también tuvo oficinas en Torreón, Monclova, Parras y Ciudad Porfirio Díaz (Piedras Negras).

No se puede concebir la historia del papel moneda saltillense sin antes conocer la fuerza financiera que, por muchos años, tuvo el Banco de Coahuila a partir del año de su fundación: 1897. La solidez con la que inició esta institución, sumada a las leyes vigentes en el país y al interés que inversionistas del estado tenían por impulsar la economía regional, fue clave para que el Banco de Coahuila lograra imprimir sus billetes como dinero fiduciario.

Estas mismas condiciones se replicaron en varios lugares de México durante esa época, por lo que no extraña que otras entidades fede-

rativas también emitieran y distribuyeran billetes propios. No obstante, en este sistema existía una desventaja: al usarlos fuera del estado de origen, perdían su valor.

El éxito del Banco de Coahuila fue en aumento durante los años siguientes a su inauguración como órgano autónomo. Así, para el año de 1900, en la manzana que hoy componen las calles de Allende, Victoria, Morelos y Juárez, comenzó la construcción de un edificio que daría cabida a un majestuoso inmueble de doble fachada que, además, sería sede de un hotel de lujo.

Al final, se realizó una construcción de cuatro pisos, cubierta de cantera rosa traída de San Luis Potosí, con interiores engalanados con madera fina y acabados de metal. La entrada al Banco de Coahuila sería por la calle de Allende y para el mesón, que llevaría por nombre Hotel de Coahuila, el acceso sería por Juárez.

## BILLETES ÚNICOS

El papel moneda que emitió el Banco de Coahuila pertenecía “a quien lo portara”, así especificaba una leyenda inscrita en cada billete. No era di-

nero cualquiera. De hecho, tenía su propia identidad. Los billetes eran de distintos colores, con tonalidades mezcladas entre verde y azul, amarillo y naranja.

Sobre los elementos que componían los diseños, todos llevaban las firmas de los administradores del Banco Coahuila. Además, se incluía la rúbrica del interventor de gobierno que estuviera en turno.

Con relación al diseño, y como ocurre hasta el día de hoy, el colocar el rostro de una persona en el dinero era una forma de rendir tributo. En el caso de los billetes aludidos, destacaron los semblantes de Miguel Ramos Arizpe y Victoriano Cepeda. El primero, conocido como “el Padre del Federalismo”, fue secretario de Hacienda en México; y el segundo, Victoriano Cepeda, fue gobernador de Coahuila en varias ocasiones.

También aparecieron alegorías o viñetas que representaban palmeras, trenes y mujeres posando al estilo griego, por mencionar algunos ejemplos; se trataban de diseños y marcas que, además de enaltecer la cuestión estética, garantizaban la autenticidad de las piezas. Además, los billetes llevaban la fecha de impresión, la serie y el número de billete.

## EL EDIFICIO QUE SE FUE



1897, 16 de julio. El gobernador, a nombre del cabildo, vende a la corporación del Banco de Coahuila el mercado (parián) de la ciudad, instalado en la antigua plazuela De las Cruces. En ese lugar, se construirá el edificio para el banco.<sup>1</sup>



1900, 8 de enero. Se abre la convocatoria para que los contratistas envíen sus propuestas para construir el edificio del Banco de Coahuila, con su hotel. Se señala que el arquitecto es Alfred Giles, con sede en San Antonio.<sup>2</sup>



1900, 25 de octubre. Se pone la primera piedra para la construcción del edificio.<sup>3</sup>



1902, 4 de julio. La Secretaría de Gobierno dispone que los materiales que se importen para la construcción del inmueble estén exentos de impuestos.<sup>4</sup> A finalizar el año, el edificio es inaugurado.



1910, 4 de junio. Francisco I. Madero, candidato a la presidencia, ofrece un discurso desde el balcón del Hotel de Coahuila, ubicado en el mismo edificio del banco.<sup>5</sup>



1919, septiembre. Cuando se dirigía a la Ciudad de México, el tenor italiano Enrico Caruso se hospeda en el Hotel de Coahuila y entona un aria con una saltillense.<sup>6</sup>

## DESAPARICIÓN INMINENTE

El ocaso de los billetes del Banco de Coahuila llegó en 1915, aproximadamente, cuando las finanzas de la referida institución atravesaron un periodo turbulento. Esto se dio cuando Victoriano Huerta se desempeñó como presidente de México, entre 1913 y 1914, y los estragos de la Revolución Mexicana ya habían afectado a la economía del país.

En ese periodo, Huerta había solicitado préstamos obligatorios a varias entidades financieras, una de ellas: el Banco de Coahuila. Esto provocó que la institución imprimiera más billetes de los que podía respaldar. De esta manera, y en medio del caos, el papel moneda se devaluó, cayendo de manera estrepitosa, hasta desaparecer.

Finalmente, al Banco de Coahuila le retiraron la concesión para emitir billetes y pasó a ser el Banco Refaccionario y Fideicomiso de Coahuila. Esto implicó que sus operaciones fueran meramente mineras, agrícolas e industriales. La grandeza que caracterizó al banco a finales del siglo XIX e inicios del XX se esfumó y para 1950 la representación mercantil del banco abandonó su icónico edificio de cuatro pisos, el cual fue demolido quince años después.

La institución continuó en operación realizando algunas acciones menores. Llegó el año de 1980 y lo poco que quedaba de la identidad del Banco de Coahuila desapareció por completo, cuando se fusionó en definitiva con el Banco Internacional, que ha prevalecido con otras denominaciones.



Billete del Banco de Coahuila. Saltillo, 1898. Colección: Agustín de Valle Recio.



**Adriana Armendáriz** (Saltillo, 1997). Es licenciada en Comunicación por la Universidad del Valle de México. Desde hace cuatro años se desempeña como reportera en el periódico *Vanguardia*. Tiene experiencia en temas de tendencia, deportes y periodismo de investigación. Esta es su primera publicación en la *Gazeta*.



*(el inmueble del banco: línea histórica)*



1920, 14 de febrero. Álvaro Obregón, candidato a la presidencia, se dirige a los saltillenses desde el balcón del Hotel de Coahuila.<sup>7</sup>



1933, 2 de mayo. El Banco de Coahuila se constituye como Banco Refaccionario y Fideicomisario de Saltillo, a raíz de la liquidación de los bancos de emisión.<sup>8</sup>



1965, 6 de junio. Se concluye la demolición (o “desmonte”) del edificio del Banco y Hotel de Coahuila. Su desmantelamiento había comenzado en diciembre de 1964.<sup>9</sup> En su lugar construye otro de distintas características.



2021. Aún se tiene registro que algunas de las piezas del edificio original se encuentran en un hotel al sur de Saltillo.



Edificio del Banco y Hotel de Coahuila. Saltillo, circa 1905. Fototeca del AMS.

# Se busca autor

(SEGUNDA PARTE)

A finales del 2018, el autor de este artículo escribió para la *Gazeta* su experiencia al encontrar una caja con clichés [planchas tipográficas para impresión] sobre diversos espacios del Saltillo que, para entonces, se presumía eran de la década de los cincuenta del siglo XX. Lo hizo para invitar a los lectores a dar con el autor, hasta ese momento desconocido, del que sólo se tenía su rúbrica: “EDarst”. Tuvieron que pasar casi tres años para que el nombre fuera develado, en esta edición.

JORGE A. GARZA PALOMARES

EN UNA MAÑANA, A INICIOS DEL 2021, sonó mi teléfono. Al contestar, lo primero que escuché fue: “¿Descubriste al autor?”. Era un alumno de mi taller de grabado. Él me había hablado para decirme que tenía una muy buena pista sobre quién era la persona que había realizado los dibujos que publiqué en la *Gazeta del Saltillo* en el 2018.

Como parte de su hallazgo, me hizo llegar la foto de una tarjeta postal que encontró en el Archivo de la Catedral de Santiago. Esta postal incluye dos grabados, uno de ellos, el de la puerta de la Catedral de Saltillo, el mismo que fuera incluido en la edición del Archivo Municipal. Al reverso, la referida tarjeta ostenta el siguiente texto:

*Main Doorway of Saltillo's  
Cathedral constructed in 1745  
Draw by Lise Darst  
Galería de Arte de Saltillo  
Calle Castelar, núm. 100.  
Saltillo, Coah., México.*

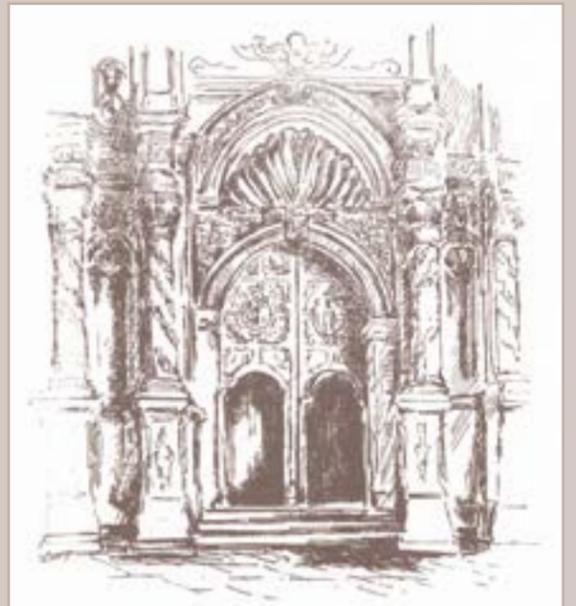
Con esta información, me dediqué a investigar en internet sobre la autora señalada, encontrando una esquila publicada, el 31 de diciembre del 2014, en la sección “Obituarios” del periódico *The Daily News*, de Galveston County, Estados Unidos. En ella se informa sobre el fallecimiento de Elisabeth Fontaine Darst. En esta publicación estadounidense se incluye una breve semblanza del personaje aludido. A continuación, se reproduce:

**GALVESTON.** Elisabeth Fontaine Darst, de 81 años, falleció el lunes 29 de diciembre de 2014 en su residencia. Estudió arte en Mississippi. A lo largo de las décadas de 1960 y 1970 siguió una carrera como artista con exposiciones no sólo a nivel local y en Houston, sino en todo el estado y la región, así como en la ciudad de Nueva York e Inglaterra. Si bien su trabajo representaba muchas de las casas antiguas que se alineaban en las calles de Galveston y el norte de México en la década de 1960, también

era conocida por la naturaleza muerta y el trabajo abstracto al óleo. Acuarelista muy consumada, su trabajo fue incluido recientemente en una retrospectiva de *Mujeres Artistas de Texas*, que se mostró en Dallas. Su trabajo también se encuentra en la colección permanente del Museo Histórico Panhandle-Plains, cuya colección de arte es conocida por la documentación del arte de Texas.

¿Cuál fue mi sorpresa? Después de leer la evidencia, más la información que había recabado, ahora sabía que —en realidad— ella era la autora que había permanecido en el anonimato durante años. Gracias a este descubrimiento, podemos dar el justo crédito a Elisabeth Fontaine Darst, como autora de esta serie de grabados, la cual está conformada por diez: la puerta de la Catedral de Saltillo; un apunte al natural del frente de la Biblioteca Pública Municipal “Prof. Manuel Múzquiz Blanco”, fundada en 1942; la escultura de “El Ángel”, dedicada en 1912 al poeta Manuel Acuña, traída a esta ciudad por Venustiano Carranza y que estuvo en la alameda entre 1953 y 1999; un pasillo donde se aprecia parte del lago de la Alameda Zaragoza; una vista del primer templo bautista de principios de siglo XX, espacio que ahora ocupa la Plaza Ateneo, y en la que se observa las cúpulas del Templo de San Francisco de Asís, que hasta 1977 se conservaron; vista desde la parte inferior de las escalinatas del barrio de Santa Anita, construidas en 1953, y derrumbadas y reconstruidas en 1973; una vista de la parte superior de la fachada trasera de la Catedral de Saltillo; las ruinas de la Capilla de Landín, del siglo XVIII; un danzante tradicional de Saltillo en explanada de la Catedral.

Al estudiar los espacios representados en los grabados, aunado a la información que se presenta en la biografía de Elisabeth Fontaine Darst (1933-2014), podemos concluir que estas ilustraciones en realidad no fueron realizadas en los años cincuenta del siglo pasado, sino entre los últimos años de la década de los sesenta y principios de los setenta. Honor a quien honor merece.



Puerta de la Catedral de Saltillo.



Danzante tradicional de Saltillo.



Escalinatas del barrio de Santa Anita.

**Jorge Armando Garza Palomares** (Saltillo, 1981). Es impresor y grabador, egresado de la Escuela de Artes Plásticas “Rubén Herrera” de la UADEC. Ha impartido talleres sobre diversas disciplinas del arte plástico. Fue coordinador del taller de gráfica “Elena Huerta” del Museo de Artes Gráficas de la Secretaría de Cultura de Coahuila. Cuenta con más de 20 exposiciones en México, España, El Salvador y Estados Unidos. Es cofundador del taller de encuadernación e imprenta Simia; desde el 2015 hasta la fecha.

